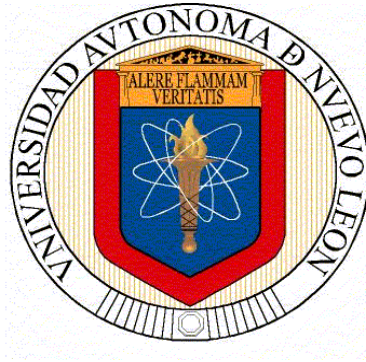


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES**



TESIS

**ANÁLISIS DEL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN DESDE UNA
PERSPECTIVA CULTURAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY**

QUE PRESENTA

JUAN ANTONIO CANTÚ GUAJARDO

**PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORADO EN FILOSOFÍA
CON ORIENTACIÓN CIENCIAS POLÍTICAS**

2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS

Los integrantes del H. Jurado examinador de la sustentante:

JUAN ANTONIO CANTÚ GUAJARDO

Hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada:

“ANÁLISIS DEL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA CULTURAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY”

FIRMAS DEL HONORABLE JURADO

Dr. Abraham Alfredo Hernández Paz
Presidente

Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez
Secretario

Dr. Gerardo Tamez González
Primer vocal

Dr. Oswaldo Leyva Cordero
Segundo vocal

Dr. Hugo Salazar Mata
Tercer vocal

Unidad Mederos, Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2022

Contenido

CAPÍTULO I. METODOLOGÍA.....	6
INTRODUCCIÓN.....	6
1.1 Antecedentes	8
1.2 Planteamiento del Problema.....	9
1.3 Justificación	11
1.4 Objetivos.....	12
1.4.1Generales	12
1.4.2 Específicos	12
1.4.3 Pregunta de investigación	13
1.5 Hipótesis.....	13
1.5.1 Hipótesis 1	13
1.5.2 Hipótesis nula 1	14
1.5.3 Hipótesis 2	14
1.5.4 Hipótesis nula 2	14
1.6 Marco Conceptual	15
1.7 Modelo de Investigación	25
1.7.1. Modelo Cuantitativo.....	25
1.7.2. Modelo Cualitativo	26
1.7.4 Diseño de Investigación.....	26
CAPÍTULO II.....	27
¿QUÉ PODEMOS ENTENDER POR CORRUPCIÓN?	27
2.1 Un intento para que el individuo deje de ser corruptible	35
2.2 Causas económicas de la corrupción.....	35
2.3 La corrupción según el Óptimo de Pareto	39
2.4 Corrupción y Democracia	41
2.5 Corrupción en la Salud	43
2.6 Corrupción política	46
2.7 Corrupción en la educación.....	50
2.8 Corrupción en la seguridad	51
2.9 Corrupción en el Sector Público	52
2.10 Corrupción en la Gestión de las Finanzas Públicas.....	54

2.11 Corrupción en el Sector Privado.....	55
2.12 La corrupción en las élites mexicanas	56
2.13 Corrupción en México.	58
2.14 La Corrupción en General:.....	59
2.15 La corrupción como problema de gobierno	61
2.16 Derechos humanos.....	63
2.17 Transparencia y rendición de cuentas.....	65
2.18 Ética y moralidad en la corrupción.....	66
2.19 Lucha contra la corrupción.....	68
CAPÍTULO III.....	69
DESARROLLO DE LA TEORÍA FUNDAMENTADA A EFECTO DE ENCONTRAR NUEVOS HALLAZGOS EN EL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN	69
Comprobación cualitativa	69
3.1 La cultura.....	69
CAPÍTULO IV.	73
ELEMENTOS QUE PUDIERAN INCIDIR EN EL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN EN ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY	73
Comprobación cuantitativa.....	73
4.1 Análisis Factorial exploratorio	73
Varianza total explicada	80
4.1.1 Comunalidades.....	85
4.1.2 Matriz de componente.....	86
4.1.3 Matriz de componente rotado a	88
4.2 Prueba de normalidad.....	90
4.2.1 Correlaciones.....	91
4.2.2 Estadísticos descriptivos.....	92
4.3 Pruebas de normalidad	94
CAPÍTULO V	95
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	95
CAPÍTULO VI	99
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	99
REFERENCIAS.....	100

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS, CUADROS, FIGURAS

F

Figura 1: Grafico de componente en espacio rotado · 97

T

Tabla 1: Cuadro comparativo conceptos de corrupción · 22

Tabla 2 Perspectiva cultural · 79

Tabla 3 Perspectiva socialización · 81

Tabla 4 Perspectiva negociación / lobby · 82

Tabla 5 *KMO* · 86

Tabla 6 Prueba de *KMO* y Bartlett · 88

Tabla 7 Varianza total explicada · 89

Tabla 8 Covarianza anti-imagen · 91

Tabla 9 Comunalidades · 93

Tabla 10 Matriz de componente · 94

Tabla 11 Matriz de componente rotado · 96

Tabla 11 Correlaciones · 99

Tabla 12 Estadísticos descriptivos · 100

Tabla 13 Pruebas de normalidad · 103

CAPÍTULO I. METODOLOGÍA

INTRODUCCIÓN.

Ninguna persona podría negar que la corrupción es un perjuicio que perturba a los individuos, transgrede los derechos, debilita la democracia, deshace la institucionalidad democrática, imposibilita la equivalencia de oportunidades, el ejercicio de las libertades y subraya las desigualdades. De igual forma, es un evento de dominio que conlleva una representación política que implica discrecionalidad que destruye los valores presentes en una sociedad.

Podríamos asegurar que la corrupción ha tenido lugar desde hace muchísimo tiempo en cualquier escenario, debido a que las intenciones del hombre racional nunca han sido reconocidas precisamente por su bondad y puesto que el término “corrupción” también implica a la apropiación indebida de los recursos privados dentro de una sociedad, nuestra teoría de que la corrupción ha estado presente desde mucho tiempo atrás cobra sentido.

Ahora, enfocándonos en términos nacionales, ha sido latente y constante, según Roberto Zavala (2013) la promoción de la corrupción se sitúa en los comienzos de la civilización, principalmente cuando el ser humano es agrupado, perspicaz y metódicamente dando lugar a formar de organizaciones sociales, políticas y económicas.

Como mexicanos, sería difícil refutar que la corrupción existe en todos sus niveles o contra partes, en los niveles más bajos, especialmente en autoridades policiacas, existe lo que popularmente conocemos como “mordida”. Esta forma de corrupción de minúsculo nivel, suele considerarse como un problema menor, justificando los bajos salarios de los policías o agentes de tránsito, no obstante, no olvidemos que brindando una “pequeña mordida” comenzamos con el acto de corrupción que suele acabar con delitos de mayor índole, como son secuestros, extorsiones, robos, entre muchas otras.

Pese a que solemos identificar los casos de soborno a las autoridades como el representativo del fenómeno de la corrupción en el Estado Mexicano, este no posee el monopolio de la corrupción, existen también incontables casos de fraudes, sobornos mayores, pago a los superiores, nepotismo y ganancias exorbitantes que se presentan en la pirámide gubernamental.

El tema es tan amplio, que se podría abarcar desde distintas corrientes, como son: económica, ética, política, democrática, criminalística, entre otras. Sin embargo, el presente análisis lo enfocaremos a como la cultura del área metropolitana de monterrey en torno al concepto de corrupción.

1.1 Antecedentes

En México se ha revelado que, está situado al final de 34 países que son miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en los indicadores observados en materia de corrupción, este dato es relevante considerando que nuestro país se encuentra considerada dentro de las economías más significativas a nivel mundial, consideradas como el G-20, de los países con mayor corrupción (Hernández, 2017).

En los últimos años, México denota altos niveles de corrupción e impunidad que se perciben dentro de este mismo, en las ultimas tres décadas, según Zaid (1986) señala que la corrupción como fenómeno encuentra afinidad en el sistema político mexicano: es el sistema mismo. El sistema tiene como función “disponer de las funciones públicas como si fueran propiedad privada. La esencia de la corrupción no puede estar en el lucro derivado de las funciones públicas, sino en la mentira de que el poder puede ser público, ya que este mismo no le rinde cuentas a nadie, lo que hace que sea impune (p.15).

Asimismo otros autores han posicionado a la corrupción de nuestro país desde hace más de 30 años como un problema grave. La autora Sandoval (2016) nos testifica que la corrupción se localiza en las organizaciones del poder político mexicano que se exterioriza en el abuso del poder, más la impunidad menos la participación ciudadana, esto afectándonos más de lo podemos considerar sea viable o justo para todo el pueblo en general.

1.2 Planteamiento del Problema

Cintia Andrade periodista del Newsweek México en octubre de 2018 entrevista al investigador y catedrático de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Genaro Zalpa Ramírez en donde este refiere que “Al llegar a este mundo, cada uno de nosotros se convierte en un ser cultural, al mismo tiempo que biológico, desde nuestro nacimiento, nuestras mentes y espíritus son moldeados por un conjunto de valores, costumbres y mitos que son propios de nuestro espacio y nuestro tiempo”

La corrupción es un fenómeno en donde podemos encontrar una diversidad de causas que lo originan, así como los impactos y efectos, que puede ir desde lo más básico incluso de manera usual del sistema económico y político. Los investigadores científicos que han estudiado este fenómeno aportan desde sus perspectivas los otros signos de corrupción, con el propósito de hacer más factible este concepto y hacer accesible su análisis.

De acuerdo con del Castillo (2001) El inconveniente del fenómeno de la corrupción se ha calificado no sólo como una contrariedad orgánica sino también moral y cultural. Por tanto, las definiciones sobre corrupción podemos encontrar definiciones legales que intentan disuadir este fenómeno en donde se implica a algún servidor público con una cesión de dineros. El análisis de este fenómeno es pluridisciplinario y disgregado, y va desde los modelos teóricos universales hasta diseños detalladas noticias de corrupción individual. por ello encontramos en la teoría especializada diversas definiciones de corrupción (p.13)

Desde otra perspectiva sobre corrupción encontramos la que señala la corrupción funcional y disfuncional, existen momentos que se observa el propósito de relacionar el concepto de corrupción con otros fenómenos importantes. como los procesos de democratización (Doing y Theobaldm 2000). Podemos incidir que en este momento es difícil establecer un acuerdo universal absoluto sobre el significado del concepto de corrupción.

Para Arturo del Casillo (2003) observa que en algunas definiciones se busca dar un significado formal y amplio, mientras que otras no están diseñadas para definir la conducta corrupta per se, pero se elaboran para aislar aquellas actividades que son el tema de interés del investigador, es decir cada definición representa un nivel de análisis distinto y, por ende, una manera diferente de entender la materia.

Como podemos ver definir el concepto de corrupción Castillo (2001) es, sin duda, uno de los problemas más importantes que enfrentan los interesados en este fenómeno. La tarea es engañosa dada la actitud hacia el tema, pues lo que algunos consideran como corrupción puede no serlo para otros. Este problema de definición se basa en el hecho de que el término no tiene sentido sin un referente de comparación.

Para Castillo (2003) En su obra Medición de la corrupción: un indicador de la rendición de cuentas cita autores como Harstady y Svensson (2009) el cabildeo negociación o *lobbying* y la corrupción han sido objeto de un enorme interés público e investigación, sin embargo les llama la atención que estos dos medios de influir ha sido estudiado por separado o visto siendo lo mismo, desde su perspectiva, se preguntan por qué las instituciones optan por cabildear o sobornar, y las consecuencias de esta decisión en gran medida permanecen sin respuesta.

1.3 Justificación

La corrupción es un problema que ha afectado a más de una persona debido a que llega a destruir estabilidad en una sociedad mostrando la contracara y reflejos de las personas que dirigen las decisiones en México y muestra lo indefenso que puede llegar a ser nuestro sistema político en la toma de decisiones en apoyo de su pueblo o incluso por conseguir un bienestar propio sin importar quienes sean los involucrados.

Según María Amparo (2015) “la corrupción en nuestro país tiene altos costos económicos, políticos y sociales, siendo equivalentes a un 5% de la inversión; lo que ha provocado caer en los últimos 31 lugares según el Índice de percepción de Corrupción de Transparencia Nacional.” (p.1).

De acuerdo a los indicadores tomados por el Latinobarómetro en el año 2017 el Estado Mexicano se ubicó dentro en los cinco países con los indicadores de corrupción más altos y tasa de sobornos de Latinoamérica y el 59% de la región de América Latina y el Caribe, el 61% de los mexicanos encuestados cree que la corrupción ha aumentado evalúa mal la lucha de gobierno en contra de la corrupción y todos los ciudadanos estamos de acuerdo que es así debido al mal funcionamiento que tiene el sistema político de nuestro país, muchas veces la desinformación del tema impide conocer lo que implica la corrupción debido a que es un tema fácil de manipular (Garduño, 2016).

La institución que más se percibe en la corrupción son los partidos políticos en más del 65% de las entidades federativas está colocada de esta forma, asimismo el 44% de las empresas en México mencionaron haber pagado un soborno convirtiéndose en un problema de oferta, demanda esto nos ubica solo por debajo de Rusia (Casar, 2015).

Observar la corrupción desde diferentes perspectivas y de manera constante, nos hace normalizarla, incluso la llegamos a considerar como un rasgo cultural de nuestro país.

En lugar de que esta creencia nos moleste de alguna forma, podríamos tomarla como impulso para encontrar un camino para erradicarla, o al menos, para disminuirla.

Como podemos apreciar, existen un sin número de estudios de intentan medir la corrupción, no obstante nos quedamos cortos en los orígenes de estos indicadores, como lo puede ser una cultura arraigada que inconscientemente pueda consentir este tipo de prácticas mediante la negociación, cabildeo o *lobbying* para obtener el trámite i servicio requerido.

1.4 Objetivos

Dentro de nuestro trabajo de investigación contamos con el objetivo general y los objetivos específicos, los cuales establecemos para determinar qué es lo que pretende lograr la investigación, para evitar posibles desviaciones en el proceso de investigación.

1.4.1 Generales

Obtener y observar la información la cultura de los ciudadanos del área metropolitana de monterrey sobre las experiencias y percepciones de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, para identificar la relación de la cultura social y su relación con la corrupción.

1.4.2 Específicos

- 1.- identificar si la ciudadanía acepta la corrupción como parte de los trámites, en instituciones de los diferentes sectores tanto públicas como privadas
- 2.- Determinar si la ciudadanía acepta la negociación, cabildeo o *lobbying* como parte de los trámites es donde se presenta con mayor frecuencia

1.4.3 Pregunta de investigación

¿La corrupción como un fenómeno culturalmente aceptable del área metropolitana de monterrey en los trámites que proporcionan los diferentes niveles de gobierno?

1.5 Hipótesis

En nuestra investigación tratamos de identificar como explicaciones tentativas del fenómeno de la corrupción, partiendo de la teoría existente, dado que lo que las personas indican en su imaginario individual en un inicio y colectivo en un segundo momento, partiremos en las hipótesis los planteamientos siguientes:

1.5.1 Hipótesis 1

La ciudadanía acepta la corrupción como parte de la cultura en área metropolitana de monterrey en los trámites que proporcionan los diferentes niveles de gobierno de gobierno

1.5.2 Hipótesis nula 1

La ciudadanía no acepta la corrupción como parte de la cultura en área metropolitana de monterrey en los trámites que proporcionan los diferentes niveles de gobierno

1.5.3 Hipótesis 2

La ciudadanía acepta el cabildeo, negociación o *lobbying* como parte de los trámites brindados en el área metropolitana de monterrey en los trámites que proporcionan los diferentes niveles de gobierno

1.5.4 Hipótesis nula 2

La ciudadanía no acepta el cabildeo, negociación o *lobbying* como parte de los trámites brindados en el área metropolitana de monterrey en los trámites que proporcionan los diferentes niveles de gobierno

1.6 Marco Conceptual

La definición conceptual es relevante porque nos permite establecer el objeto de estudio, que ha sido observado por diferentes autores desde diferentes perspectivas, dependiendo el enfoque de estudio, y pudiera prestarse a confusiones que afecten el resultado en una investigación, máxime que existen traducciones en otros idiomas en donde es complicado una traducción literal en otros idioma, por lo que en este capítulo veremos algunas de la definiciones importantes para el objeto de estudio.(ver tabla 1)

Por ejemplo para Bonifacio, R. & Paulino R. (2015) La corrupción se encuentra inmersa dentro del comportamiento de la política es parte de la naturaleza de los procesos políticos, porque compromete con el poder del voto y la voz de los ciudadanos, arrancando dichas fuentes del poder hacia particulares da por consecuencia la debilitación de la legitimidad democrática, para ello identifican algunos elementos como lo son:

- Experiencia: alguna experiencia que haya sido por la corrupción.
- Tolerancia: hasta qué punto pueden definir cuándo es tolerable la corrupción.
- Percepción: se investiga con trabajadores del servicio público para que se mencione personalmente su nivel de percepción de la corrupción dentro de las instituciones.

En este mismo orden de ideas encontramos que para Kamali, T., Mashayekh, M. & Jandaghi, G. (2016). observan a la corrupción desde la perspectiva de transparencia internacional como, el abuso del poder encomendado a favor únicamente del sector privado, los los elementos siguientes:

- Democracia: se menciona que la democracia sirve para la disminución de la corrupción.
- Desarrollo económico: generalmente las naciones envías de desarrollo, tienen la tendencia a ser más corruptos, a comparación de países de primer mundo

Se considera como obstáculo para el desarrollo económico además que es un acto en el que se abusa de la función pública para el beneficio de los privados, bajo la óptica de Mikhail, I. Cortez & Walter, W. (2015), en donde la corrupción burocrática es brinda cuando se recibe un soborno mediante pagos a cambio de la realización ilegítima de trámites o servicios y bajo los componentes siguientes:

- Ingreso: se le da uso para el control de las áreas como el desarrollo económico.
- Capital humano: se presta importancia hacia la educación para evitar abusos y para tener un desarrollo óptimo de las instituciones, además de que a mayor nivel de educación se tiene una tendencia a no cometer actos de corrupción

La apropiación indebida de los bienes públicos los cuales son parte de las responsabilidades del Estado, causan asimetrías en la información, es decir, fallos, aunado a costos elevado de supervisión y control dentro de las instituciones provocando daños en las lógicas de acción del Estado, para Velazco, L. Gómez & Antia, J. (2017), en donde la pobreza monetaria aumentan los índices de corrupción.

Tabla 1: Cuadro comparativo conceptos de corrupción

Autores	Definición	Parámetros
Bonifacio, R. & Paulino R. (2015).	La corrupción dentro del comportamiento de la política es parte de la naturaleza de los procesos políticos, porque compromete con el poder del voto y la voz de los ciudadanos, arrancando dichas fuentes del poder hacia particulares da por consecuencia la debilitación de la legitimidad democrática.	<ul style="list-style-type: none"> •Experiencia: alguna experiencia que haya sido por la corrupción. •Tolerancia: hasta qué punto pueden definir cuándo es tolerable la corrupción. •Percepción: se investiga con trabajadores del servicio público para que se mencione personalmente su nivel de percepción de la corrupción dentro de las instituciones.
Kamali, T., Mashayekh, M. & Jandaghi, G. (2016).	Se define a la corrupción conforme a la transparencia internacional como: el abuso del poder encomendado a favor únicamente del sector privado.	<ul style="list-style-type: none"> •Democracia: se menciona que la democracia sirve para la disminución de la corrupción. •Desarrollo económico: la mayoría de los países que se encuentran en vías de desarrollo, tienen la tendencia a ser más corruptos, a comparación de países de primer mundo
Mikhail, I. Cortez & Walter, W. (2015).	Se considera como obstáculo para el desarrollo económico además que es un acto en el que se abusa de la función pública para el beneficio de los privados, en la corrupción burocrática es cuando se recibe un soborno mediante pagos a cambio de la realización ilegítima de trámites o servicios.	<ul style="list-style-type: none"> •Ingreso: se le da uso para el control de diferencias como el desarrollo económico. •Capital humano: se presta importancia hacia la educación para evitar abusos y para tener un desarrollo óptimo de las instituciones, además de que a mayor nivel de educación se tiene una tendencia a no cometer actos de corrupción
Velazco, L. Gómez & Antia, J. (2017).	Es la apropiación indebida de los bienes públicos los cuales son parte de las responsabilidades del Estado, caracterizado por asimetrías en la información, es decir, fallos, aunado a costos elevado de supervisión y control dentro de las instituciones provocando daños en las lógicas de acción del Estado.	Pobreza monetaria: se refiere a que a mayor pobreza económica exista aumentan los índices de corrupción.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

De acuerdo a Bonifacio & Paulino (2015), en su artículo establecen que el fenómeno de la corrupción es completamente de índole natural en los procesos políticos, debido a que desde inicios de la civilización ocurría esta situación, entre las variables utilizadas para medir esta situación se encuentra la percepción ya que es una actividad que se comete en secrecía.

Una de las afirmaciones que nos hace Paulo Medas, en su artículo “El costo de la corrupción” es sobre ¿cómo la corrupción reduce los ingresos públicos de los gobiernos?, por una parte nos menciona que puede afectar la capacidad de los gobiernos en materia de recaudación de impuestos de una manera justa, eficiente y equitativa para todos, otro de los grandes problemas que nos menciona el mismo autor en su artículo es sobre los funcionarios y los legisladores corruptos, ya que pueden otorgar fácilmente concesiones y permisos para poder facilitar cualquier acto o tramite de corrupción. El autor también nos menciona que entre más complejo sea el sistema de recaudación fiscal de una nación, más se facilita para que los funcionarios públicos puedan hacer uso de sus facultades extra administrativas para desviar o falsificar recursos del erario.

En nuestro país es muy común que se lleven a cabo actos de corrupción, como es bien sabido y como lo menciona la “Transparency International” nuestro sistema de recaudación fiscal y tributaria se ve afectado de manera directa por actos de corrupción por parte de funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, ejecutivo, legislativo y judicial.

El fenómeno estudiado de la corrupción es uno de los problemas que más aquejan a las colectividades de hoy en día, y no es solamente un problema que sea propio de nuestra época, sino que tiene muchos años de existir y siempre ha generado el mismo resultado, el daño profundo a las sociedades y el retroceso de las mismas, es por ello que muchas de las sociedades de la actualidad se encuentran sumidas en un estancamiento social, político y económico.

La corrupción engloba numerosas conductas siempre enunciadas pero casi nunca bien definidas y tipificadas en la ley, las conductas apartadas de la ley y merecedoras de un castigo, se practican a la sombra o de manera clandestina, normalmente se realizan de manera cotidiana o los que la cultivan como forma de vida intentan ocultar sus huellas y desaparecer el cuerpo del delito.

De acuerdo Casar (2016). La mayoría de las personas, tienden a reconocer los actos de corrupción de manera inmediata, lo cual genera bastante controversia y especulación a la hora de interponer una denuncia de manera formal ante una instancia judicial, ya que en la ley, no existe como tal una serie de estipulaciones que nos dicten acerca de cómo debe ser y de que tiene que estar constituido un acto de corrupción o de ilegalidad, es por eso que se remarca la acción de importancia de adoptar una serie de ideas que ayuden al sistema judicial a dictaminar que actos son los que deben estar considerados como corrupción.

En un país como el nuestro, en donde los actos de corrupción parecen formar parte de la vida diaria, se ve reflejado en el ánimo de la gente, la falta de interés respecto al tema, y es que como ciudadanos de este país, estamos sumamente acostumbrados a escuchar e incluso a presenciar actos de corrupción casi todos los días, cuando el interés público se va perdiendo respecto de un tema, se puede tornar incluso irrelevante, irrelevante para las notas periodísticas e incluso va perdiendo el sentido con el cual se planteó originalmente. Es importante rescatar los temas que son de alta relevancia a nivel nacional, y que no se pierdan del ideario colectivo de la población.

Definir a la corrupción resulta un ejercicio complejo, medirla lo es aún más, descubrir un acto de corrupción que por definición busca ser encubierto requiere, además de voluntad, de recursos y capacidades de investigación importantes, los actos pueden ser clasificados y contabilizados, pero ahí donde reinan la opacidad, la complicidad y la impunidad, la medición es prácticamente imposible. Para corregir estas dificultades y tener un acercamiento más preciso al fenómeno de la corrupción se han desarrollado distintos indicadores cuyo objetivo es aproximarse al número de casos reales así como a las actitudes y valores de la ciudadanía y de las autoridades.

Para Saramago, la idea que propone sobre una sociedad ciega corresponde a la ceguera que según él invade al mundo de hoy en día, con esto se quiere decir que el mundo entero parece estar ciego ante los actos de impunidad y corrupción que existen en cada rincón del mundo, con cada uno de los gobiernos.

La corrupción en términos llanos podemos puntualizar que es el acto de obtener un beneficio privado, lucrando con el erario, de esta manera se puede decir que las personas que lucran con lo que es ajeno a ellos, eso como lo que se han generado una ganancia extrema a costas de lo que no es suyo, a costas del producto del trabajo de otras personas.

Según estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizados en 2015 para la ciudadanía, para las personas se ha hecho común escuchar el término de corrupción, ya que se ha vuelto común escucharlo en los distintos medios de comunicación que existen, periódicos, radio, televisión y las redes sociales, es común escuchar el término en cualquier medio de comunicación y en los discursos políticos.

Para entender mejor el concepto de lo que es la corrupción, es necesario explorar en distintas fuentes para hallar su significado, según el diccionario de la Real Academia Española, (RAE) corrupción es igual a la “acción y efecto de corromper”, cuando el término es utilizado en cuestiones de instituciones públicas o de gobierno, se suele decir que la corrupción hace alusión a una práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole y de sus gestores. Por otra parte, partiendo de las raíces etimológicas del término, el verbo “corromper”, por su parte, significa “alterar y trastocar la forma de algo”, echar a perder, depravar, dañar, pudrir “sobornar a alguien con dádivas o de otra manera, pervertir o seducir a alguien.

Basándose en las definiciones ya antes mencionadas, se puede decir que la corrupción está relacionada con las acciones en donde se perturba y enmaraña la forma y el objeto de una cosa, como un medio o de una relación, a cambio de un beneficio recíproco. Para la mayoría de las personas, resulta difícil entender del todo el concepto de lo que realmente es la corrupción, es común confundir de manera general la equivalencia de lo que es la corrupción y las desviaciones en el ejercicio del poder público, lo cierto es que el término debe de respetarse tal cual lo plantea La Convención de la Naciones Unidas contra la corrupción, más allá de las actividades gubernamentales de cualquier nivel.

La corrupción no es un acto exclusivo de las organismos públicos o de gobierno, de las personas quienes las integran, aunque sea en ese ámbito en donde se aprecie más el concepto, ya que se ven de manera clara y contundente las consecuencias de esos actos, sino que también envuelve relaciones ilícitas entre particulares que de manera independiente uno de otro, hacen que la mayoría de las secciones de la vida política y gubernamental existan ese tipo de acciones que perjudican al libre ejercicio de la vida pública y política de un determinado gobierno.

Partiendo de esto, existen un numerosos ejemplos para hacer alusión a lo que es la corrupción, por mencionar algunos, se pueden encontrar de manera descarada y sin el más mínimo sentido de recato, pago de sobornos a funcionarios de primer nivel en el gobierno, dirigentes de empresas para condicionar la celebración de algún contrato, los arreglos que se realizan entre los patrones para afectar a sus antagonistas, el compromiso o recepción de un favor a cambio de brindar paso a información privilegiada sobre productos o servicios o simplemente ejecutar cualquier tipo de entendimiento que sea de carácter ilícito.

El fenómeno de la corrupción es sin lugar a dudas un inconveniente muy grave en la vida pública y en la privada, las prerrogativas que se generan en ambos lados de la corrupción, tanto como las secuelas que la corrupción puede provocar en lo económico y en lo político como es la costumbre impuesta en esta sociedad, esto ocasiona un debilitamiento en la confianza social en las instituciones públicas y privadas. La corrupción se ha convertido en uno de los problemas sociales que generan la desafección política por parte de numerosos conjuntos poblacionales de la sociedad civil, esto genera una desconfianza plena en las instituciones y por ende se empieza a romper el tejido social que envuelve a la esfera pública.

La corrupción se ha convertido en uno de los problemas sociales que generan la desafección política por parte de numerosos conjuntos poblacionales de la sociedad civil, esto genera una desconfianza plena en las instituciones y por ende se empieza a romper el tejido social que envuelve a la esfera pública.

Para poder comenzar a indagar este tópico es necesario explicitar la conceptualización de desafección política, Luengo (2009) menciona que ésta se le establece como un sentimiento subjetivo –se le denomina de ese modo por la diferente la forma de medirlo o percibirlo para cada persona– sobre la falta de realizar las cosas bien, de mentir descaradamente y ser deshonesto, y la ausencia de la confianza en los procesos políticos realizados por el gobierno y las instituciones del mismo consiguiendo un rechazo y distanciamiento por parte de la población (como se cita en Mendieta, 2011, p. 1211).

La confianza actual de la población hacia las instituciones gubernamentales va en decadencia progresivamente conforme pasan diversas jornadas electorales entre los nuevos votantes; puesto que, estos mismos han reprobado la aceptación de figuras políticas por falta de interés, información y certeza de la misma.

Eso mismo desencadena una serie de emociones negativas hacia las instituciones gubernamentales ocasionando una ausencia en la participación política ciudadana. “La confianza política es esencial para la democracia en su formato representativo, al vincular a los ciudadanos con las instituciones diseñadas para representar sus intereses” (Del Tronco, 2012, p. 228). Es por eso, que la ausencia de la misma prevalecerá por mucho tiempo y aunque se realicen ciertos actos para “cambiar” eso, seguirá existiendo un poco de ello, luego de haber tenido por tanto tiempo acciones no cumplidas y un servicio que deja mucho que desear.

Para poder comenzar a indagar este tópico es necesario explicitar la conceptualización de desafección política, Luengo (2009) menciona que ésta se le establece como un sentimiento subjetivo –se le denomina de ese modo por la diferente la forma de medirlo o percibirlo para cada persona- sobre la falta de realizar las cosas bien, de mentir descaradamente y ser deshonesto, y la ausencia de la confianza en los procesos políticos realizados por el gobierno y las instituciones del mismo consiguiendo un rechazo y distanciamiento por parte de la población (como se cita en Mendieta, 2011, p. 1211).

La confianza actual de la población hacia las instituciones gubernamentales va en decadencia progresivamente conforme pasan diversas jornadas electorales entre los nuevos votantes; puesto que, estos mismos han reprobado la aceptación de figuras políticas –no a todos- por falta de interés, información y certeza de la misma. Eso mismo desencadena una serie de emociones negativas hacia las instituciones gubernamentales ocasionando una ausencia en la participación política ciudadana. “La confianza política es esencial para la democracia en su formato representativo, al vincular a los ciudadanos con las instituciones diseñadas para representar sus intereses” (Del Tronco, 2012, p. 228).

Es por eso, que la ausencia de la misma prevalecerá por mucho tiempo y aunque se realicen ciertos actos para “cambiar” eso, seguirá existiendo un poco de ello, luego de haber tenido por tanto tiempo acciones no cumplidas y un servicio que deja mucho que desear. Esta confianza es sumamente de vital

importancia para el desarrollo de una buena democracia, ya que se encargan de incluir en la vida política a sus ciudadanos y de mantenerlos informados. De acuerdo a Torcal (2000) Hay actitudes como el cinismo político, el desinterés, la desconfianza política están íntimamente unidas al grado de confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones de representación política en general y, en especial, en los partidos políticos. La desafección “es el sentimiento de rechazo o distanciamiento que experimentan los ciudadanos gobernados ante las instituciones y los agentes de representación política” (Monsiváis, 2017, p. 2).

Para poder afrontar la corrupción debemos observar los distintos inconvenientes que crea en el orden social, político y económico, a lo largo del tiempo, se han logrado diseñar mecanismos dentro de los marcos normativos de carácter internacional, que han sido acogidos y adaptados en el orden jurídico interno de algunos Estados. En una visión internacional es pertinente reconocer la existencia de dos organismos que son sumamente importantes para el combate de la corrupción en el mundo, La Convención Interamericana contra la Corrupción, (CICC) y la convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, (CNUCC).

La Convención Interamericana contra la Corrupción, actúa como un ente de la función pública, cuyo objetivo es el de suscitar y fortificar el progreso de los Estados miembros, y de los dispositivos pertinentes para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción en cualesquiera de sus presentaciones. Causar, prestar y organizar la colaboración entre los Estados miembros a fin de garantizar la efectividad de las acciones emprendidas para prevenir, detectar y sancionar y erradicar los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio.

Encontramos a la CNUCC, ya que tienen como fin, promover y fortalecer las acciones para prevenir y combatir más apropiadamente la corrupción y apoyar la colaboración internacional y la ayuda técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluso con la recuperación bienes a favor del Estado, y originando la integridad, la obligación de rendir cuentas y de la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

La CNUCC, hace la recomendación a los Estados de tipificar ciertos delitos, agravios o acciones, para tener en cuenta la posibilidad de incriminar:

1. La oferta en forma directa o indirecta, a una persona que dirija una entidad del sector privado o cumpla cualquier función en ella.

2. La solicitud o aceptación en forma directa o indirecta por una persona que dirija una entidad del sector privado, soborno.
3. Tipificar las acciones, económicas, financieras o comerciales, la malversación o el peculado por una persona que dirija algo en el sector privado.

En el ámbito local, el marco jurídico, una de las maniobras más significativas que ha diseñado el Estado en el combate al fenómeno de la corrupción, es la instauración de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en ella encontramos como herramienta la rendición de cuentas respecto del ejercicio de las funciones sin excusarse de intervenir, en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución en los que se tenga interés familiar, personal o de negocios. La corrupción es el agente más dañino de las sociedades, es por eso que su eliminación es importante para el progreso de las sociedades.

1.7 Modelo de Investigación

La propuesta de modelo de investigación lo desarrollaremos con una metodología mixta tanto cuantitativa como cualitativa, esta última partiremos de la aplicación de comparación constante de teoría, se recolectaron y analizaron múltiples fuentes de datos utilizando el método de comparación constante que conduce a la generación de teoría fundamentada en los datos como lo mencionamos en el apartado anterior.

En cuanto a la aplicación del método cuantitativo utilizaremos el método probabilístico simple, en donde pretendemos que los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta se apliquen a toda la población del dominio de estudio, donde es una persona de 18 años cumplidos o más.

1.7.1. Modelo Cuantitativo

En lo referente a el modelo de investigación cuantitativo tenemos que considerar dos momentos el primero se le determinar el universo de la población a la cual se dirigirá nuestra investigación y un segundo momento la recolección de los datos, en cuanto al primer punto correspondiente al reconocer la población y la muestra, y el determinar los criterios que serán implementados para seleccionar

En cuanto a la población, debemos entender como el conjunto de personas u objetos de los que se obtendrá la información de algo en una investigación, puede estar constituido por personas, artículos de prensa, etc... (Canales et al 1994)

El método utilizado para seleccionar a los componentes de la muestra del total de la población, es lo que se denomina como Muestreo como un conjunto de reglas, procedimientos y criterios mediante los cuales se selecciona un conjunto de elementos de una población que representan lo que sucede en toda esa población.(Mata et al, 1997)

1.7.2. Modelo Cualitativo

Esta metodología nos brinda un aporte diferente a las fuentes tradicionales de corte cuantitativo, pensada como reacción al positivismo de la investigación social, sus principales exponentes de esta metodología podemos encontrar a Glaser y Strauss apoyándose en el pragmatismo de Peirce y en el interaccionismo simbólico de Mead quienes rechazaron la noción cuya verdad científica reflejaba una realidad externa e independiente (Sudabby, 2006).

Es utilizada en el área de las ciencias sociales en donde se requiera una investigación orientada a generar una teoría de un fenómeno, o que se desarrolle en un área en la que no existen explicaciones suficientes y satisfactorias. Jones y et al. (2004). Esta verdad científica resulta del acto de observación y de los consensos emergentes en una comunidad de observadores de acuerdo con el sentido que ellos le dan a lo observado. En otras palabras, o bien desde otra perspectiva "la realidad empírica es vista como una interpretación en curso de significaciones producidas por los individuos insertos en un proyecto común de observación"(Sudabby, 2006).

1.7.4 Diseño de Investigación

Para el desarrollo del Instrumento se consideraron los indicadores 21 disponibles a nivel nacional e internacional que miden algún tipo de corrupción; como lo son ,el índice de percepción de la corrupción (IPC) de TI; el estimado de control de la corrupción (ECC) del Banco Mundial; el índice de fuentes de soborno (IFS); el índice global de competitividad (IGC); el índice latinoamericano de transparencia presupuestaria (ILTP); la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el Informe global de la corrupción (IGC); la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) del INEGI

Para la selección de la muestra se utilizó el Marco Nacional de Viviendas 2012 del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica que se obtuvo del Censo de Población y Vivienda 2010. Esta muestra es una muestra maestra a partir de la cual se seleccionan las submuestras para todas las encuestas en viviendas que realiza el INEGI; su diseño es probabilístico, estratificado, unietápico y por conglomerados; estos últimos también se consideran unidades primarias de muestreo, pues es en

ellos donde se seleccionan, en una segunda etapa, las viviendas que integran las muestras de las diferentes encuestas

Se formaron cuatro estratos sociodemográficos en los que se agruparon todas las UPM del país, esta estratificación considera las características sociodemográficas de los habitantes de las viviendas, así como las características físicas y el equipamiento de las mismas, expresadas por medio de 34 indicadores contruidos con información del Censo de Población y Vivienda 2010*, para lo cual se emplearon métodos estadísticos multivariados.

Posteriormente se procedió a realizar una prueba piloto en mayo en el municipio de Monterrey para asegurar que el instrumento es entendido de forma correcta por el encuestado, posterior a ello se realizó recolección de datos en el mes de junio de 2018, para obtener información estadística sobre las experiencias y percepciones de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, que aportan elementos para la toma de decisión de política pública.

CAPÍTULO II.

¿QUÉ PODEMOS ENTENDER POR CORRUPCIÓN?

Para poder reconocer que la corrupción es uno de los problemas que más aquejan a las naciones hoy en día, es necesario reconocer el problema tal y como es, así como medir su impacto con la mayor precisión posible, según la dirigente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, nadie tendría que escandalizarse, ya que todos saben que el problema de la corrupción constituye un problema y que se está intentando resolver al respecto, se sabe que la corrupción es un problema complejo en el cual participan una serie de diversos actores que operan bajo el marco de la ilegalidad. Según el Fondo Monetario Internacional, la definición más apropiada para referirse al concepto de corrupción pública, es definirla como “el abuso de la función pública para beneficio propio”.

Ayudar a los países a combatir la corrupción, es luchar contra la corrupción en sí misma, luchar contra la corrupción pública, también es necesario poner la mirada en los agentes privados transnacionales que influyen en los funcionarios públicos. Los agentes privados son los que de cierta forma, pueden

ayudar a generar un estado de corrupción que es sumamente difícil de eliminar en un futuro, la participación del FMI en el combate contra la corrupción, la respuesta a esa interrogante es muy sencilla de responder, es que, conforme pasa el tiempo, los países están de acuerdo cada vez más en que la corrupción es una cuestión típica a nivel macroeconómico. La corrupción es una fuerza corrosiva que desvitaliza el sector empresarial y atrofia el potencial económico nacional.

Primero, se debe hacer todo lo posible para enfrentar la corrupción en la puerta de entrada, estableciendo sistemas institucionales e incentivos para prevenir la corrupción en primer lugar. Esto incluye mitigar y detectar riesgos potenciales, así como abordar las debilidades en las instituciones críticas para este esfuerzo.

La lucha contra la corrupción forma parte de la labor que desempeña el FMI, ya que para tener un avance significativo y de manera puntual, es necesario que exista una medida eficaz, eficiente y colectiva para erradicar este mal de raíz, y permitir el avance para las naciones, logrando ese panorama establecido por el FMI, se ayudara a estabilizar de manera más puntual y correcta los factores que demeritan la confianza en las instituciones públicas y poder recuperar funciones previamente establecidas para recuperar y hacer que el factor de la corrupción sea algo sumamente innegable y que pueda ser erradicado para bridar un progreso futuro.

Según información brindada por el Banco Mundial, la corrupción tiene un impacto desproporcionado en los pobres y más vulnerables, al aumentar los costos y reducir el acceso a los servicios, incluidos la salud, la educación y la justicia, esta información es 100% verídica, ya que las personas menos favorecidas económicamente hablando, son los que de alguna manera se pueden ver influenciados a un nivel muy alto, por el grado de corrupción que se puede presentar en sus entidades y perjudicarlos de manera directa y de forma continua.

La corrupción daña y desmorona la confianza que las personas han puesto en sus gobiernos y socava o elimina en su totalidad el contrato social que ha quedado establecido cuando la gente decidió elegir de manera democrática cuando expresó su sentir mediante el derecho de ejercer el voto.

Los esfuerzos exitosos de lucha contra la corrupción a menudo son liderados por una 'coalición de interesados': políticos y altos funcionarios del gobierno, el sector privado y ciudadanos, comunidades y organizaciones de la sociedad civil. Cada vez más, abordar con éxito la corrupción requerirá la atención concertada de gobiernos y empresas, así como el uso de las últimas tecnologías avanzadas para capturar, analizar y compartir datos para prevenir, detectar y disuadir el comportamiento corrupto. (Banco Mundial, 2018).

Gran parte de las formas de corrupción más costosas del mundo no podrían suceder sin instituciones en países ricos: las empresas del sector privado que dan grandes sobornos, las instituciones financieras que aceptan ganancias corruptas y los abogados y contadores que facilitan las transacciones corruptas. Los datos sobre los flujos financieros internacionales muestran que el dinero se está moviendo de los países pobres a los países ricos de manera que socava fundamentalmente el desarrollo.

La falta de transparencia es probablemente la causa por la cual es tan grave el problema de la corrupción, ya que alimenta el ánimo de la persona a tender a llevar a cabo actos que pueden catalogarse como de ilícitos, uno de ellos es la corrupción, una fuerza corrosiva que afecta más a los pobres a los vulnerables, a todas aquellas personas que se ven en una situación difícil o que presentan una situación económica nada favorable.

La corrupción afecta todas las facetas de la vida operativa de un gobierno y atrofia la vida cotidiana de la sociedad, por mencionar algunos ejemplos, la corrupción impide que los medicamentos lleguen a los enfermos, imposibilita o frena en su totalidad la construcción de más escuelas de mejor calidad, en los lugares con mayor situación de fragilidad en el mundo, la corrupción socava a lograr la estabilidad o a impedir el arraigo de la violencia y el extremismo. El problema más significativo de la corrupción es que este llega a quebrantar la confianza que se da entre los ciudadanos y el Estado, esa confianza resulta vital para que se puedan dar el desarrollo de los resultados.

La corrupción equivale, simplemente, a robar a los pobres. Constituye un doble menoscabo del crecimiento y la prosperidad, en lo que se refiere no solo al desvío de recursos de sus fines previstos sino también a los efectos a largo plazo de los servicios que no se prestan: falta de vacunación, falta de suministro de útiles escolares, falta de construcción de caminos. En mis viajes por el mundo he visto el efecto corrosivo de la corrupción en la vida de los pobres, y el consiguiente deterioro pronunciado de la confianza de los ciudadanos en sus Gobiernos. (Yong, J. 2016).

La tecnología para impulsar el cambio en todo el mundo. La tecnología nos puede ayudar a mejorar la prestación de servicios y aumentar el escrutinio de cómo se usan los fondos. El uso de tarjetas inteligentes biométricas en India ha dado lugar a que se desvíen menos recursos de sus fines previstos, los titulares de esas tarjetas recibieron 35 % más dinero en relación con un programa público de empleo y recibieron sus pagos un 30 % más rápido que otros beneficiarios del programa. En Mindanao (Filipinas), el seguimiento geoespacial y la fotografía digital han contribuido a la construcción oportuna de caminos en zonas sumidas en conflictos. (Yong, J. 2016).

La evasión tributaria desvía el dinero que podría invertirse en recursos productivos necesarios para diversificar la economía y enfrentar problemas sociales urgentes. Además, la pérdida de ingresos por la corrupción y la evasión de impuestos representan una desviación (“fuga”) de los recursos financieros del presupuesto nacional hacia el gasto privado. Y este último tiene “efectos multiplicadores” mucho más bajos que los gastos, por ejemplo, en fertilizantes agrícolas, educación, salud e infraestructura. (Yikona, S. 2011).

La transparencia es otro factor que puede llegar a cambiar las cosas de manera radical en la administración de un gobierno, la transparencia dentro de las instituciones públicas, debe de ser siempre un factor primordial que debe de estar siempre presente y bien arraigada dentro de su sistema, la transparencia de los funcionarios públicos y de las instituciones públicas, pueden brindar o proporcionar a la ciudadanía esa plena confianza que se ha venido perdiendo en las instituciones de gobierno, la transparencia y la honestidad deben ir de la mano para lograr esa afección de la gente, que a lo largo del tiempo se ha venido convirtiendo en una desafección política bastante grande y notoria que ha orillado a las personas, a la población de determinadas regiones, y más a aquellas que aún siguen siendo consideradas como “en vías de desarrollo” o el “tercer mundo”, hacen que pierdan toda confianza o legitimidad en sus gobiernos y de sus instituciones.

Transparency International, nos menciona que existen distintos tipos de corrupción:

- Dependiendo de la cantidad de dinero perdido en el sector en el que ocurre, la corrupción se puede clasificar de la siguiente manera:
 1. Corrupción Grande
 2. Corrupción Menor
 3. Corrupción Política

- La corrupción mayor, es el abuso de los funcionarios con un alto cargo que beneficia a unos cuantos a expensas de muchos. Esta causa un daño generalizado para los individuos y una sociedad entera.

- La corrupción menor, es la corrupción cotidiana que todas las personas pueden sufrir por parte de algún oficial de tránsito, todos los días, se da cuando la gente trata de acceder a servicios públicos básicos como, salud, educación o agua.

- La corrupción política, es una manipulación de las tazas, de las instituciones y de las reglas a proceder, por la decisión de los políticos que abusan de su posición para mantener el poder y su buen estatus.

Para Christine Lagarde, jefa del Fondo Monetario Internacional, la corrupción debe de ser un factor prioritario en la vida de las personas jóvenes, así como llega a ser el tema del cambio climático, en una entrevista que le realizó la *Transparency International*, afirma que el problema jamás estará resuelto hasta que todas las personas, es especial las personas más jóvenes, que serán el relevo generacional, cambien su manera de pensar y de actuar ante esas situaciones que se presentan en la vida diaria en la cotidianidad de la vida.

Combatir la corrupción, es una tarea sumamente difícil, a su vez es una tarea extremadamente delicada, ya que muchos dirigentes políticos, se reusan a llevar e implementar acciones que ayuden al combate de la corrupción en todos sus niveles, según (Klitgaard, 1998), existe una fórmula para describir a la corrupción. La fórmula de Klitgaard consiste en que la corrupción es el monopolio más discrecionalidad menos responsabilidad.

Técnicamente todas las formas de corrupción están proscritas en casi todos los países, según (Klitgaard, 1998), Si algún país tiene problemas para combatir la corrupción, puede ser por se carece de suficiente voluntad o de capacidad a nivel local, como estrategias y estructuras adecuadas para impedir la corrupción. En algunos casos la capacidad local, está limitada por los costos y en otros por una falta de conocimientos especializados.

Considérense dos cuestiones analíticas. En primer lugar, la corrupción se puede representar con la siguiente fórmula: $C = M + D - R$. La corrupción es igual a monopolio más discrecionalidad menos rendición de cuentas. La actividad puede ser pública, privada o sin fines de lucro, y puede ocurrir en Washington o en Moscú; sea como sea, la tendencia será a percibir corrupción cuando una organización o persona tiene poder de monopolio sobre un bien o servicio, tiene discrecionalidad para decidir quién lo recibirá y cuanto obtendrá esa persona, y no tiene que rendir cuentas.

Las diferentes variedades de corrupción no son igualmente perjudiciales. La que socava las reglas del juego, termina por devastar el desarrollo político y económico. La que permite a los contaminadores ensuciar los ríos, o a los hospitales obtener pagos exorbitantes o improcedentes de los pacientes,

puede ser corrosiva tanto desde un punto de vista ambiental como social. En cambio, ofrecer dinero para obtener un acceso más rápido a los servicios públicos y cometer irregularidades menores en el financiamiento de las campañas son actos menos dañinos.

Centrarse en la prevención mediante la reparación de sistemas corruptos. Los esfuerzos para combatir la corrupción que consiguen buenos resultados son aquellos que reparan los sistemas corruptos. Usan una fórmula como $C = M + D - R$ para llevar a cabo “evaluaciones de vulnerabilidad” de las instituciones públicas y privadas. Al igual que las mejores campañas de salud pública, ponen el acento en la prevención.

En los últimos años se han hecho numerosas investigaciones teóricas y empíricas que tratan objetivamente de las repercusiones económicas de la corrupción. Sus conclusiones generales son las siguientes: | El soborno se ha generalizado, pero hay variaciones considerables entre regiones y dentro de éstas. Por ejemplo, en Botswana y Chile la incidencia del soborno es menor que en muchos países plenamente industrializados. | El soborno aumenta los costos de transacción y la incertidumbre en una economía.

Las encuestas realizadas entre funcionarios públicos y miembros de la sociedad civil en economías emergentes pueden dar una perspectiva útil también en este caso: la mayoría de los encuestados no tenían una opinión muy buena de los organismos de vigilancia y dieron a su eficacia la calificación más baja en una lista de posibles medidas contra la corrupción.

Las causas de la corrupción son diversas y muy bastas, en los países en vías de desarrollo las causas de corrupción son más profundas, y tienden a originar más problemas, conforme pasa el tiempo, la motivación para conseguir ingresos es sumamente fuerte, exacerbada por la pobreza, y los reducidos, y decrecientes sueldos de la administración pública.

Un hecho puntual es que en los países que se encuentran en vías de desarrollo son más propensos a contraer cualquier tipo de contratiempo que puede representar un retroceso económico puntual y significativo para el avance de esos países, una enfermedad, una pandemia, o algún tipo de impedimento, puede afectar gravemente a estas naciones.

2.1 Un intento para que el individuo deje de ser corruptible

Robert Klitgaard, autor reconocido por sus obras referentes a la corrupción, afirma que existen dos tipos de esta: la *free lane* o corrupción ocasional, que es la que se presenta por una oportunidad, por otro lado, está la corrupción sistemática, que es la que se da de manera constante, debido a que reciben incentivos para practicarla. Como podemos percibir, esta última es la más alarmante, ya que son mayores los beneficios por violentar la ley que por seguirla.

Lo primero que se plantea una persona para prevenir que alguien sea corrupto, sería a través de la educación: enseñándole desde pequeño que la corrupción es “algo malo” y que si llega a cometerla será sancionado. Sin embargo, este enfoque es incorrecto, ya que el nivel de corrupción en una sociedad es producto del desarrollo de incentivos que se presenta en la misma, y no de una característica humana.

Percibir el fenómeno de una manera diferente a la usual, nos brinda acceso a solucionarlo con sistemas distintos a los tradicionales. En lugar de intentar cambiar rasgos característicos del individuo, el enfoque que podemos seguir es cambiar la estructura que incentiva a las personas a inmiscuirse en el mundo corrupto.

La percepción que tenemos los mexicanos respecto al tema es baja debido a que no consideramos esta sea predominante en nuestro círculo social de amigos, familia, compañeros de trabajo, pero si en nuestros representantes políticos. Finalmente, solo el 2% de casos de corrupción son castigados siempre por mandatos inferiores, además de las 444 denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación desde 1998 hasta 2012, sólo 7 fueron consignadas, es decir, 1.5% y así actualmente han sido verificados los casos presentados. (Casar, 2015)

2.2 Causas económicas de la corrupción

Si bien desde otros puntos de vista, la corrupción puede ser considerada favorable o desfavorable, desde el punto de vista económico esta provoca preocupación si produce subdesarrollo y pobreza.

La corrupción constituye un ejemplo de lo que los economistas llaman “el problema del agente y del principal”: el problema de motivar a una parte (el agente) para que actúe en beneficio de otra (el principal). En la corrupción alguien accede a actuar en beneficio de otros, pero después viola ese acuerdo y realiza acciones centradas en sus intereses, que son contrarias a los intereses de aquellos a quienes ha prometido servir. (Finn, 2014)

El problema se intensifica en aquellas economías en donde los funcionarios públicos tienen salarios relativamente mal pagados, llevando esto a procesos de nepotismo. En naciones donde los partidos políticos representan fervientemente los intereses de la sociedad, se desarrolla una forma de la corrupción a través del clientelismo.

Un ejemplo que podemos plantear como el clientelismo en las empresas, es su capacidad de obtener beneficios monetarios por influencias en las regulaciones. La corrupción depende de cuánto las regulaciones afectan la competitividad en el mercado y de en qué medida las regulaciones son mal aplicadas. En algunos países, las reformas económicas han provocado un alto costo social en la forma de salarios más bajos, menores recursos para la gestión pública y fiscalización. (Finn, 2014)

Una manera de explicar lo previamente mencionado en el caso de México, podría por la manera en que manejan los fondos públicos. Esto se ve debido a que ha habido reducción de gastos públicos, pero sin obtener una reducción de ingresos, haciendo que los funcionarios utilicen de manera discrecional el capital originalmente destinado a partidas públicas.

Según la transparencia internacional (2010) estima que existen 200 millones de casos de corrupción cada año en México, que se pagan alrededor de \$1.7 Billones de dólares en sobornos por año en este país, además de que se gasta cerca del 4% del promedio para contratos de construcción en sobornos, así como que los mexicanos gastan el 14% de sus ingreso al año en diferentes casos de sobornos.

Rodríguez (2015) argumenta que los tres casos más comunes de corrupción que se ven en México son: las formalidades burocráticas (utilizan a personas que les ayuden a obtener acceso a información o algunos privilegios), oportunidades (dar sobornos como intercambio a puestos gubernamentales), y ventajas (se cree que es imposible tener éxito en los negocios sin tener conexiones en el gobierno). El 68% de las personas en México evitan pagar una multa de tráfico, el

60.9% se estaciona en lugares no permitidos, el 24.6% recupera un auto robado, el 23.2% evita una detención, entre otros. Todos estos son considerados como actos de corrupción, los cuales se ven diariamente en México (Ríos, 2016, p. 29).

Existen casos en México en donde las personas buscan trabajos en donde consideran que pueden ganar dinero extra gracias a los sobornos, esto como búsqueda de una mejora económica o por desesperación a la mala economía que tiene su familia. “En cualquier sociedad, la corrupción es un fenómeno cambiante, algunos de sus aspectos, como moralidad, cultura y conceptualización, son afectados por los intereses personales, los valores culturales y el estatus socioeconómico del corrupto” (Pardo, 2004, p.2 en Harrison, 2007, p. 673).

En los últimos años, ha aumentado la preocupación de la reflexión ética en el ámbito económico. En el mundo moderno se ha pasado por tres fases diferenciadas en la relación entre economía y ética existen personas que sugieren que estamos iniciando una cuarta que corresponde a un esquema similar. En la primera fase se encuentra la economía moral, es decir, la subordinación de la economía a la teología católica y su concepción moral. Coincide con la etapa del derecho natural clásico. En la segunda etapa, gracias a la aportación de Adam Smith, la distinción y la separación entre la moral y la economía, aunque esa separación se impulsase, por hombres religiosos. Es la famosa tesis de la influencia del protestantismo en el origen del capitalismo de Weber.

Tercera fase, la influencia de la economía aumentará que inevitablemente existirá un momento en el que sus normas (en especial las del mercado) se conviertan en moralidad, debido a que se situarán por encima de las reglas de la moralidad pública, que es la justicia de los sistemas jurídicos. Esta es la etapa de la economía como moralidad.

Por último, nos encontramos con la cuarta fase: el momento actual en donde se produce un interés por la relación entre la economía y lo moral (nuevamente). Esta preocupación se produce en su mayoría por el auge de la corrupción que se ha producido, vinculada al desarrollo de la relación entre

ética y economía de las dos etapas anteriores, tanto en la de la economía política como en la de la economía como moralidad, donde se ha resaltado la desvinculación de la economía con la ética. Es aquí donde los autores creen que se produce el fenómeno de la corrupción. (Cortina, 1996)

2.3 La corrupción según el Óptimo de Pareto

Eficiencia: “Producir el mayor beneficio para el mayor número posible”. La eficiencia está determinada por el Óptimo de Pareto que basa sus criterios en la utilidad. Si algo genera provecho sin perjudicar a otro, no es una situación óptima paretiana, es que en el punto óptimo, es aquel punto de equilibrio en el que ninguno de los agentes afectados puede mejorar su situación sin reducir el bienestar de cualquier otro agente. Con lo anterior podemos deducir nuestras propias conclusiones acerca si la corrupción puede mantener un Óptimo de Pareto. (Pearce, 1999)

Desde el punto de vista de la corrupción, los actos corruptos llevan implícito el criterio de eficiencia económica, ya que la tendencia es realizar el menor esfuerzo posible con la finalidad de percibir el mayor beneficio en términos económicos.

Usualmente, un acto de corrupción, por más simple que sea, puede resultar con una ganancia considerable, sin embargo, se agota en cualquier momento, empleándose poco esfuerzo y poco tiempo, pero los resultados en términos económicos son sumamente atractivos, por lo cual la situación resulta altamente productiva.

La mentalidad del corrupto es simple: si el 100% de las actuaciones que deben realizar en sus funciones las hicieran teniendo como base la honradez, en su salario final solamente percibirían su sueldo. Sin embargo, si del 100% de sus actuaciones, el 20% fuera de actos corruptos, sin duda la ganancia percibida sería mucho mayor. Desde un punto de vista económico, este proceso resulta bastante atractivo, por lo que el trabajador en cuestión, el siguiente mes, se esforzará más en realizar actividades corruptas que lo lleven a tener mayor margen de ganancias. (Villanueva, 2012)

Transparency International clasifica a la corrupción en distintos enfoques, esto con la finalidad de desglosar cada uno de una manera clara y ordenada, para su mejor comprensión, los enfoques son los siguientes:

- 1) Salud
- 2) Pobreza y Desarrollo
- 3) Silvicultura
- 4) Judicial
- 5) Cambio climático
- 6) Educación
- 7) Política y Gobierno
- 8) Seguridad
- 9) Sector Privado
- 10) Contratación Pública
- 11) Recursos Naturales
- 12) Convenios Internacionales

Esta organización internacional tiene como principal prioridad atacar los problemas o índices de corrupción en las áreas de política, gobierno, seguridad y salud. La salud es de los tópicos con más extensión de información, la corrupción en el área de la salud.

2.4 Corrupción y Democracia

Al hablar de democracia, siempre ha sido un tema atractivo, sobre todo si este mismo se considera que a esta forma de gobierno por lo general se le puede asociar con la idea de progreso, civilización, bienestar, libertad, justicia y otras cualidades más que no posee, ya que la democracia es solo una forma de gobierno y todas las demás acepciones le son asignadas por consideraciones que son ajenas. Cabe destacar que se trata del gobierno de los muchos representantes de todos y respecto de los menos, las demás atribuciones no le corresponden (Zaragoza Ramírez, 2012).

Existe una sorprendente relación entre más democracia y menos corrupción: de los 25 países menos corruptos en el Índice de percepción de corrupción de Transparencia Internacional, 23 son democracias desarrolladas. Actualmente existe un amplio consenso respecto al impacto negativo que tiene la corrupción sobre el desempeño de las democracias, ya que tal relación ha sido estudiada desde dos enfoques metodológicos; en primer lugar figuran los trabajos que miden estas variables, considerando datos nacionales en series de tiempo por *Transparency International* y *Freedom House*.

El segundo término son unas investigaciones que se basan en datos de encuestas de opinión para evaluar el impacto que tiene la corrupción sobre la legitimidad y la satisfacción respecto a los regímenes democráticos. Gracias a esto, la corrupción se puede definir como aquel acto en que se produce un abuso de la función pública para beneficios privados, como el mal uso de la función pública para obtener ganancias personales. Además la corrupción se puede volver persistente a pesar de las reformas anticorrupción, llegando así, a transformarse en una norma social, como un síntoma de que algo no está funcionando bien en la gestión del Estado (Mauricio Quiroga, 2019).

Hace varias décadas el sistema político mexicano ha dado muestras sobre el cambio en los apoyos tradicionales, y se ha experimentado el surgimiento de nuevas fuerzas que han alterado el equilibrio de los poderes. Se dice que la consolidación de la democracia sigue inconclusa, ya que existen rediseños institucionales emprendidos por el primer gobierno panista y están dando muestra de agotamiento, políticas públicas cuyos derroteros parecer haber sido conducidos a más continuidades

que a cambios en general, un ánimo de desencanto compartido y la euforia por la alternancia en un resabio de desengaño (Salazar Rebolledo & María Grisel, 2011).

Las transiciones grandes que generan a la democracia en todas partes del mundo, especialmente en sociedades, son en las que no ha existido el gobierno democrático. México no es la excepción, ya que después de las elecciones del 2000, se esperaba mucho tras el fin de setenta años de régimen posrevolucionario, trece años más tarde la decepción estaba ampliamente extendida en el paisaje político. En el año del 2013 una encuesta encontró que sólo 37% de los mexicanos creía que la democracia era preferible a cualquier otra forma de gobierno y México ocupaba el último lugar en apoyo a la democracia en América Latina (José Rivera, 2014).

En el caso nacional, se han presentado nuevos retos en las áreas de provisión de bienes públicos y regulación que han traído consigo grandes poderes para el reformador, lo cual ha hecho que los incentivos a la corrupción aumenten de manera sustancial. Sin embargo, el Estado no ha tenido la capacidad para controlar el problema que se presenta, sino por el contrario, el sistema se ha manejado de manera incorrecta: los buenos empleados no son recompensados, los malos no son sancionados, los mecanismos de información para evaluar el desempeño de las instituciones públicas no son aplicados (sea cual sea la razón). Todo esto permite que se mantenga la brecha existente entre la impunidad real y la responsabilidad de los funcionarios públicos. (Warren, 2005)

El control de la corrupción en las democracias nunca puede descansar demasiado en la participación democrática –la misma participación puede amenazar con volverse corrupta cuando se utiliza para buscar acceso y es un recurso poco plausible para asegurar la rendición de cuentas (Philp, 2001; Moran 2001).

Por mencionar algunos datos teóricos que respalden las observaciones previamente mencionadas:

- Con respecto a incentivos, los grupos con frecuencia ven el acceso al gobierno como un medio de mejorar su condición con respecto a otros grupos: el acceso a través de la corrupción es simplemente una avenida entre muchas otras. (Scott, 1972).
- Donde los ciudadanos resienten o resisten la corrupción, enfrentan un problema de bienes públicos: ningún ciudadano tiene suficiente interés en combatir la corrupción para invertir tiempo y esfuerzo en hacerlo (Philp, 2001)
- Donde los ciudadanos se las arreglan para organizarse de cierta manera, las elecciones son insuficientes para darles el poder que necesitan para combatir la corrupción (Pope,1999).
- En tanto la corrupción es secreta, es complicado que los ciudadanos tengan la información necesaria para combatirla.

Observaciones como las anteriores se nutren de una teoría particular de la democracia, en donde los gobiernos son fiduciarios del pueblo, pero no son controlados por el pueblo.

Versiones más políticas, especialmente aquellas influenciadas por la teoría económica, enfatizan la necesidad de fortalecer los incentivos para asegurar la confianza en las instituciones. (Warren, 2005).

2.5 Corrupción en la Salud

La corrupción en cualquier sistema de salud pública puede significar o hacer la diferencia entre la vida y la muerte, el acceso a recibir atención médica es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, impuesto y promulgado por distintos organismos y acuerdos internacionales, como el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el derecho a la salud, y la calidad de la misma es indispensable para el desarrollo de una vida plena como individuo.

La corrupción en el área de la salud mata y no hay otra forma de decirlo, la corrupción en este sector es un impedimento bastante importante para lograr el objetivo de una cobertura mundial de salud y

que esta sea de buena calidad, según, (Chene, M. 2017) La evidencia empírica muestra que la corrupción reduce las tasas de inmunización, retrasa la vacunación de los recién nacidos, desalienta el uso de clínicas de salud pública, reduce la satisfacción de los hogares con los servicios de salud pública y aumenta el tiempo de espera en las clínicas de salud.

La corrupción también reduce todos los recursos públicos disponibles para la adquisición de equipos y material médico, medicamentos y problemas de nómina, la corrupción provoca efectos sumamente dañinos para este sector tan importante, dependiendo de cada región y del grado de corrupción que se presente en esta área, los efectos pueden ser mortales e irreversibles, al desviar los recursos públicos del sector salud, se está dejando así, vulnerable a grandes sectores de la población, según Transparency International, las personas que más sufren los estragos de la corrupción son los sectores de la sociedad que se encuentran en una situación de pobreza o de extrema pobreza, ya que estos no tienen los medios para poder pagar una atención médica privada y dependen directamente de los servicios de salud pública.

La corrupción en los servicios de salud pública tiene importantes repercusiones económicas para los sectores financieros de cada entidad según sean sus condiciones. La corrupción solo eleva el costo de la atención médica para las personas, las instituciones de salud y de la sociedad en general. La corrupción puede derivar en una atención médica deficiente, ya que al no contar con los servicios ni con el material esencial, el personal médico puede girar en una consulta negligente, que solo le costara más al erario público, ya que deriva en un gasto innecesario de medicamentos y suplementos, todo esto puede evolucionar a otras condiciones de salud más costosas.

La corrupción en el sector de la salud está muy extendida en muchos países. Las encuestas del Banco Mundial sugieren que, en algunos países, hasta el 80 por ciento de los fondos de salud no salariales nunca llegan a las instalaciones locales. Hay una serie de factores que hacen que el sector de la salud sea particularmente vulnerable a la corrupción. Los sistemas de salud se caracterizan por estructuras administrativas complejas e involucran inversiones a gran escala, así como una gran cantidad de

proveedores públicos y privados, lo que dificulta el establecimiento de sistemas de rendición de cuentas efectivos.

La corrupción en el sistema de salud afecta de manera directa a las personas que cuentan con una economía muy débil, ya que estas siempre son las más afectadas por este tipo de prácticas ya que se encuentran imposibilitados de pagar una asistencia sanitaria de calidad, y dependen directamente de los servicios públicos que sean brindados por el gobierno, como lo es el sistema de salud pública, la corrupción lejos de beneficiar las finanzas públicas solo las perjudica de manera desastrosa, ya que hiriendo el erario público, solo se consigue mermar a la población en general ya que casi todo acto de corrupción está vinculado con algún acto político que merma el erario público.

2.6 Corrupción política

Si bien la corrupción, según algunos teóricos, ha estado presente desde hace algunos siglos, el significado del término corrupción no ha sido siempre el mismo. Estamos hablando de un concepto que se encuentra enfundado de cierta ambigüedad, ya que aquello que una sociedad llama 'corrupto' depende de su legislación, sus códigos morales y éticos, su sistema político y las ideas que se han formado históricamente en torno a 'lo público'. Algunas partes prefieren hacer énfasis en el carácter moral de las prácticas corruptas, algunas otras en su papel como parte del sistema político, en otros casos se centran en la ilegalidad de las acciones realizadas, otras en sus aspectos culturales. (Trujillo, 2002)

Desde hace varias décadas el sistema político mexicano ha dado muestras sobre el cambio en los apoyos tradicionales, y se ha experimentado el surgimiento de nuevas fuerzas que han alterado el equilibrio de los poderes. Se dice que la consolidación de la democracia sigue inconclusa, ya que existen rediseños institucionales emprendidos por el primer gobiernos panista y están dando muestra de agotamiento, políticas públicas cuyos derroteros parecer haber sido conducidos a más continuidades que a cambios en general, un ánimo de desencanto compartido y la euforia por la alternancia en un resabio de desengaño (Salazar Rebolledo & María Grisel, 2011).

Las transiciones grandes que generan a la democracia en todas partes del mundo, especialmente en sociedades, son en las que no ha existido el gobierno democrático. México no es la excepción, ya que después de las elecciones del 2000, se esperaba mucho tras el fin de setenta años de régimen posrevolucionario, trece años más tarde la decepción estaba ampliamente extendida en el paisaje político. En el año del 2013 una encuesta encontró que sólo 37% de los mexicanos creía que la democracia era preferible a cualquier otra forma de gobierno y México ocupaba el último lugar en apoyo a la democracia en América Latina (José Rivera, 2014).

En la ciencia política los términos "corrupción" y "clientelismo" son frecuentemente mencionados, no obstante, es importante recalcar la diferencia entre ellos. Para (Caciagli, 1996), el clientelismo, en sus

formas vertical u horizontal, constituye una cultura política. El clientelismo utiliza recursos públicos derivados hacia fines privados, y por consecuente, puede producir corrupción, sin embargo, (Caciagli, 1996).insiste en diferenciar el clientelismo de la corrupción. En ocasiones, la corrupción se relaciona con actos criminales, por lo que es importante diferenciar la corrupción de la criminalidad. El clientelismo es una cultura política, aunque no tenga estructuras estables y visibles.

La violación de las reglas y el manejo de dinero indebido que se presentan en el acto de corrupción, ocurren en un nivel horizontal. La corrupción tiene una causalidad de largo y corto plazo que entre otros factores, se halla en la intervención estatal, la crisis de los partidos y el nuevo espíritu de los políticos profesionales. La descentralización del Estado, finalmente, multiplica los espacios susceptibles de prácticas corruptas. Habiendo establecido las distinciones entre corrupción y clientelismo, podemos concluir que el vínculo clientelar es predominantemente vertical, mientras que el vínculo de la corrupción es horizontal.

Aunque las dos son relaciones de intercambio, el vínculo clientelar ocurre entre desiguales, en tanto que el contrato de corrupción es un convenio entre iguales. Además, el intercambio clientelar es político, a diferencia de la corrupción que es un intercambio mediado por el dinero. No resulta lo mismo el intercambio de decisiones administrativas por votos que el intercambio de dinero por contratos y licitaciones públicas. (Caciagli, 1996).

La corrupción política es el tipo de corrupción que involucra a los prestadores de algún servicio público, o a cualquier trabajador de gobierno sin la necesidad que de este sea un político como tal, este tipo de corrupción se da cuando los funcionarios públicos hacen uso de su poder y de la confianza otorgada para obtener algún beneficio particular sobre algo concerniente a temas públicos, o bien la extracción de recursos del erario público, para sostener sus intereses personales o incrementar las riquezas que estos ya poseen. Por lo tanto, la corrupción política implica el abuso del

poder público y conduce directamente a una mala asignación de los recursos, pero también y de forma bastante grave, afecta la forma en la que se toman las decisiones.

La corrupción política a menudo se ve facilitada por un sistema corruptor en general, el sistema corruptor que envuelve a casi toda la sociedad mexicana, ya que como se mencionara después, la corrupción es más un síntoma moral, más que un síntoma del Estado o de gobierno, a la par, la corrupción se ve facilitada por la debilidad de las instituciones en cuestión de la rendición de cuentas, esto provoca el debilitamiento democrático en su conjunto, en especial cuando los líderes políticos o de instituciones públicas son los que encabezan esa lista de corrupción, involucrados en actos de ilegalidad que por lo general quedan inmunes.

Según (Bosso, F. 2014), La corrupción política implica una amplia gama de delitos y de actos ilícitos cometidos por los responsables de la toma de decisiones antes, durante y después de dejar el cargo. Por lo tanto, puede manifestarse en una amplia gama de formas que incluyen: financiamiento político ilegal, influencia indebida en la formulación de políticas, captura estatal, fraude electoral, compra de votos, abuso de recursos estatales durante las elecciones, abuso de inmunidades y otras prerrogativas relacionadas con sus posiciones, así como el favoritismo en los nombramientos y decisiones, entre otros.

En este sentido, se pueden mencionar de manera clara algunos ejemplos de corrupción política y de gobierno, también es frecuente que se lleguen a tomar medidas para evitar la corrupción con las siguientes medidas:

- Finanzas Políticas
- Corrupción Electoral
- Influencia Corporativa en la toma de decisiones
- Favoritismo

- Impunidad de políticos y miembros del gobierno

Las medidas o las características anteriormente mencionadas son de las más comunes dentro de la esquematización de la corrupción política, que van desde un orden personal hasta un orden político electoral y de financiación pública.

2.7 Corrupción en la educación

Una educación de calidad, inclusiva e igualitaria, es sin duda el factor clave para el buen desarrollo de cualquier sociedad, los es más para los países que son considerados como “tercer mundo” o “países en vías de desarrollo”, ya que la educación es el único camino para una vida más plena, tanto económicamente como moralmente, el problema de nuestra época y quizás el problema de todas las generaciones es que se deja a la educación como un segundo plano que no es considerado tan importante, cuando la realidad es totalmente distinta a ese pensamiento, en la antigüedad, la educación no era un derecho fundamental de todo ser humano, como se pretende que sea en nuestra época, por el contrario, el acceso a una buena educación estaba casi 100% condicionada a las personas que sostenían riquezas o altos cargos públicos, o en su debida situación política, a la aristocracia o a la realeza, necesariamente era un tema o un privilegio de la clase acomodada. Después de muchos años se logró hacer de la educación un derecho humano casi universal, la palabra “casi” en esto es bastante importante, ya que las desigualdades económicas de nuestra época marcan una brecha muy significativa sobre la calidad educativa de una nación con respecto de otra, lo cual genera una desigualdad increíble en cuanto a la calidad en la educación.

Según Riano, J. (2017), la educación es un derecho humano fundamental, un motor clave del desarrollo económico y una inversión social en el futuro. Proporciona a los ciudadanos las habilidades y herramientas para mantener sus medios de vida, escapar de la pobreza y contribuir al desarrollo social y económico. La educación tiene una fuerte correlación con una serie de indicadores de desarrollo, como el crecimiento económico, mortalidad infantil, tasa de pobreza, desigualdad, tasas de mortalidad, crecimiento de los ingresos y acceso a la asistencia sanitaria.

La corrupción en el sector educativo es igual de corrosiva y dañina como la del sector salud, en la corrupción en la educación representa un obstáculo muy grande para cumplir con el objetivo de brindar una educación universal de calidad, cuando se presentan casos de corrupción en materia educativa, solo se demuestra la falta de compromiso y honestidad que los servidores públicos dependientes de esa área, muestran para con la ciudadanía y revelan la incompetencia de los

gobiernos para hacerle frente a un problema que claramente corrompe todas las bases morales de una sociedad justa, equitativa y ordenada, la corrupción en la educación es un problema inmenso, ya que se juega en la mayoría de los casos con el futuro de los niños, niñas y adolescentes.

La corrupción también implica el hecho de contar con personal poco capacitado que pueda brindar un servicio de calidad y eficiente en todas sus ramas, la contratación de personal docente no capacitado para estar frente a las aulas, la corrupción en la educación puede abrir la puerta para que miles de docentes y alumnos salgan fuera de las instituciones educativas nacionales para aumentar sus ingresos, a esto se le conoce como a fufa de cerebros, que también es producto de la corrupción, ya que en el momento en el cual no se cuentan con los recursos, no se cuenta con material capital para la inversión en la educación.

2.8 Corrupción en la seguridad

La corrupción en los temas de seguridad pública, pueden ser de los más apremiantes de esta época, ya que de la seguridad pública depende el bienestar colectivo de una sociedad y del orden en el que esta se encuentre, donde existe corrupción en el sector de la defensa, la democracia y la seguridad de las instituciones sufren los estragos, el terrorismo en algunas sociedades, el crimen organizado en otras, en donde las fuerzas armadas puedan ser ineficaces.

La corrupción debilita todo tipo de instituciones, las de seguridad para nada son la excepción, en un país como el nuestro el rol de la seguridad pública juega un papel muy importante en la vida de toda la ciudadanía, ya que el desarrollo de una vida integral y de pleno desarrollo está ligada directamente con la percepción en la seguridad de una determinada entidad, la corrupción daña, debilita y destruye los esfuerzos de todo gobierno para combatir la inseguridad y garantizar un estado de derecho para toda la ciudadanía, los esfuerzos en materia de seguridad pueden ser nulos cuando se presentan ante estos graves índices de corrupción y falta de honestidad por parte de todos los que integran las fuerzas públicas.

La corrupción en cualquier sistema de defensa o de seguridad ya sea a una escala nacional o local, merma la capacidad de la institución para brindar a la ciudadanía el apoyo que estos necesitan para poder desarrollar sus actividades con mayor tranquilidad a sabiendas de que existe una institución que vela por sus intereses, la corrupción es un tema bastante delicado en esta área y se no se trata con la debida importancia es posible que se salga de control y que pronto se vean a los miembros de esas instituciones participando en actividades delictivas o en su peor caso, que se vean en las filas de la delincuencia organizada, el otro escenario sería el de ver a unos miembros mal capacitados, imposibilitados de brindar un servicio eficiente por la falta de entrenamiento o por la falta de capacitación que puede ser provocada por los estragos que origina la corrupción, las instituciones de seguridad consumen una gran parte del presupuesto público de cualquier nación.

La brecha de la inseguridad en el caso de nuestro país, se puede medir gracias a las acciones que los últimos gobiernos han implementado para intentar disminuir los índices de violencia dentro del territorio nacional, experiencias que no necesariamente tendrían que haber sido exitosas, todo lo contrario, algunas de ellas terminaron en un derramamiento de sangre bastante prolongado, ese conjunto de malas experiencias nos llevan hoy en día a lo que

El actual gobierno ha nombrado como el nuevo proyecto nacional de seguridad, que es la creación de un aparato gubernamental militarizado que pretende inmiscuirse en los asuntos concernientes a la seguridad civil, que anteriormente esa actividad solo le concernía a los elementos armados de las policías federales y municipales, la militarización de la seguridad nacional preocupa a propios y a extraños, ya que no existe un solo ejemplo a nivel internacional en el cual este demostrado que el uso de las fuerzas armadas para asuntos de seguridad interior o asuntos domésticos de seguridad funcionen. La idea de que esto ya sea posible solo es gracias a la corrupción que envuelve al aparato de seguridad mexicano, y gracias a que la nación cuenta con una ciudadanía desesperada por resultados y ansiosa de ver que las cosas cambien.

2.9 Corrupción en el Sector Público

El sector público es de las ramas más importantes en las que se puede presentar algún caso de corrupción, esto es gracias a que la mayor parte de las personas que trabajan en alguna institución de gobierno, presentan o han presentado algún comportamiento irregular o fuera del marco de la legalidad, la ética del sector público, en términos muy generales, son los valores centrales y las normas de comportamiento que se esperan de los empleados estatales.

A los servidores públicos se les ha otorgado el poder de implementar nuevas políticas públicas que beneficien a la sociedad, se les ha dado la oportunidad de manera excepcional de poder gobernar, cuando un servidor público abusa de la confianza anteriormente mencionada, y este hace uso de ese privilegio para obtener algún beneficio personal de algo que es considerado como público, es según Transparencia Internacional el significado puro de lo que es la corrupción.

Para Transparencia Internacional, existen dos tipos de funcionarios públicos, los primeros son los que no son elegidos y solo son trabajadores del aparato estatal y los segundos son las personas que presiden algún cargo público y que necesariamente tuvieron que haber sido electos de manera democrática o por órdenes de autoridades de gobierno, como los políticos o los ministros de justicia,

Para Transparencia Internacional, los servidores públicos que no han sido electos, en este caso los primeros anteriormente mencionados, son más susceptibles a recibir o pedir algún tipo de soborno en la interacción directa con el público o en este caso con la interacción directa de la ciudadanía, mientras que los segundos, los funcionarios que si fueron electos, tienen la posibilidad de participar en actos de corrupción sumamente grandes, algo a lo que se le denomina, “estafas de gran corrupción” en las cuales se ven involucrados el abuso de los recursos públicos y de la mala financiación y administración de los recursos del erario público. Algunas de las sugerencias que esta organización da para el combate a la corrupción del sector público son la creación de códigos de ética, declaración de activos fiscales y las políticas de conflicto de intereses.

2.10 Corrupción en la Gestión de las Finanzas Públicas

Según (Heinrich, F. 2015) La gestión financiera pública (PFM) es un elemento central de una administración funcional, subyacente a todas las actividades gubernamentales. Abarca los mecanismos a través de los cuales se recopilan, asignan, gastan y contabilizan los recursos públicos. Como tal, los procesos de PFM comprenden todo el ciclo presupuestario, la contratación pública, las prácticas de auditoría y la recaudación de ingresos. La gestión financiera pública sólida, transparente y responsable es un pilar clave de la reforma de la gobernanza y de vital importancia para proporcionar servicios públicos de buena calidad a los ciudadanos, así como para crear y mantener condiciones económicas y sociales justas y sostenibles en un país.

La Gestión de las Finanzas Públicas, abarcan tareas que son de suma importancia para los sectores económicos de cualquier nación, la economía de una nación depende mucho también del buen funcionamiento de estas finanzas, la gestión financiera abarca los sectores micro y macroeconómicos de la economía, y como esos datos son bastante complejos y en algunas ocasiones muy técnicas, esos datos se alejan irreversiblemente de la sociedad, ya que por su poca comprensión simplemente quedan alejado de la mirada pública, el riesgo de corrupción en esta área es increíblemente alto, las sumas de dineros que se contabilizan en actos de ilegalidad son severamente estratosféricos, lo cual impide un buen sistema regulatorio de recaudación, asignación e presupuestos, contabilidad y auditoría.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, (Heinrich, F.) nos enumera una lista de seis pasos para la ejecución de un presupuesto público.

- Formulación del Presupuesto.
- Aprobación del Presupuesto.
- Ejecución del Presupuesto.
- Contabilidad e Informes.
- Fondos extrapresupuestarios.

- Supervisión Externa.

El proceso para la eliminación de la corrupción en el ordenamiento de la regulación de las finanzas públicas es sumamente complejo, tendría que haber instrucciones de los más altos niveles para reordenar todo el sector presupuestario y administrativo, por lo cual se estaría hablando de una tarea de dimensiones extraordinarias, pero que tendría beneficios del mismo tamaño de reto, una buena administración de las finanzas y una buena administración de los recursos públicos, realmente marcaría la diferencia, ya que se estaría evitando la desviación magistral de una cantidad enorme de dinero de las arcas públicas.

2.11 Corrupción en el Sector Privado

La corrupción en el sector privado puede tomar muchas formas, tales como el soborno, la influencia indebida con funcionarios del gobierno, fraude, lavado de dinero, extorsión, entre muchas más. La corrupción del sector privado daña e impacta severamente el mercado, tanto nacional como internacional, a su vez tiene un impacto negativo para la sociedad en conjunto, la corrupción en este sector contribuye a problemas sociales ya bastante importantes, como el daño ambiental, salud, seguridad, inestabilidad política y económica, violaciones de los derechos humanos, la corrupción en este sector también es el causante del desempleo y lo único que genera es más desconfianza en las instituciones.

Para Transparencia Internacional la corrupción en el sector empresarial está muy extendida y puede tomar muchas formas. Las empresas pueden pagar sobornos u ofertas de aparejos para ganar contratos de contratación pública, ocultar actos corruptos detrás de filiales y asociaciones secretas, tratar de influir indebidamente en la toma de decisiones políticas, explotar las leyes fiscales, construir carteles o abusar de las lagunas legales. Cuando se producen prácticas comerciales corruptas, distorsionan los mercados y crean una competencia desleal, socavando el crecimiento económico sostenible, el estado de derecho, el medio ambiente y los derechos humanos.

Según datos obtenidos por Transparencia Internacional, existen fuertes incentivos para que las empresas luchan contra la corrupción. Teniendo en cuenta el costo del soborno y las sanciones por soborno, el impacto potencial del fraude interno y los daños a la reputación, las empresas se benefician de establecer programas anticorrupción efectivos como una forma de mitigar los riesgos, legales, operativos y financieros de la corrupción.

2.12 La corrupción en las élites mexicanas

Para Nieto (2011) la corrupción en México es una área prioritaria para poder interpretar no sólo el nivel de pobreza del país, la transparencia en la gestión gubernamental y financiera sino también para analizar los niveles de violencia por los que México atraviesa dado que la corrupción política favorece el aumento de la delincuencia organizada. Menciona que para Alan Riding (1985), En la cotidianidad mexicana la corrupción es un elemento de socialización que está presente desde la infancia e incluso se le asocia con valores de sagacidad

Los niños ven a sus padres dar y recibir mordidas al oficial de la policía, en la escuela al profesor, en el trabajo al jefe. En fin, la vida pública está preñada por la corrupción. En este contexto, los hijos de los funcionarios corruptos se sienten fregones, identificados con su padre. Como dice Oscar Lewis en su novela Los hijos de Sánchez el padre, es "cabrón porque sabe burlar la ley" y los hijos acaban identificados con él y repitiendo: "hay que ser cabrones", es decir hay que saber burlar la ley (Riding, 1985).

El individuo, no puede ser visto como un sujeto expuesto a un aprendizaje pasivo, ya que es portador de una personalidad, de una serie de experiencias que lo conducen a proceder de manera activa con sus agentes portadores de socialización: la familia, la escuela, el lugar de trabajo, el partido y los amigos. Así, la socialización política es un aprendizaje permanente que se adquiere a lo largo de la vida del individuo.

El proceso de socialización también permite al individuo aprender e interpretar los códigos, los valores y las experiencias de su contexto político, aunque este aprendizaje se ve influido por el temperamento, la personalidad y la disponibilidad de cada sujeto en la adopción de nuevos valores y marcos de referencia (Nieto 2011)

Para comprender los mecanismos de socialización política se hace necesario apelar a los agentes de socialización, los cuales se materializan en las prácticas políticas como son la familia, el colegio, los medios de comunicación, los amigos, el partido político y las organizaciones de barrio (Manheim, 1983).

Nieto (2011) refiere a Alan Riding en donde este menciona que en la vida diaria del mexicano, la corrupción es un elemento que está presente desde la infancia, los niños ven a sus padres dar y recibir mordidas al oficial de la policía, en la escuela al profesor, en el trabajo al jefe. En fin, la vida pública está preñada por la corrupción. Refiere también a Oscar Lewis en su novela Los hijos de Sánchez el padre, es "cabrón porque sabe burlar la ley" y los hijos acaban identificados con él y repitiendo: "hay que ser cabrones", es decir hay que saber burlar la ley.

Riding citado por Nieto (2011) agrega que la corrupción mexicana adquiere también un lenguaje simbólico en la sociedad, pues la corrupción es considerada como una manera de establecer "confianza" con las personas que se aprecia, en el contexto moral de muchos mexicanos no adquiere un sentido peyorativo.

2.13 Corrupción en México.

México desde la perspectiva de muchas personas, tanto nacionales como extranjeras, es un país lleno de excesivos privilegios para la clase política gobernante y para aquellos sectores que concentran la mayor parte de la riqueza de la nación, todo parece indicar que, pese a los grandes avances democráticos de la década pasada, como sociedad todos en general, llevamos un buen tiempo saqueando y maltratando la vida pública y financiera de México, pero la culpa no es sola de la denominada clase política rapaz e imperante, la responsabilidad también recae en los ciudadanos que parecen poner en práctica las peores enseñanzas de nuestros políticos, las peores y más dañinas prácticas que ocurren en los pasillos del poder, algunos ejemplos de esas actitudes emuladas, son:

- Evasión de Impuestos
- Soborno (Mordida)
- Complicidad
- No denunciar a quien lo hace

La sociedad mexicana se ha acostumbrado al saqueo colectivo, se nos ha enseñado que el país funciona de esa manera y de esa enseñanza provienen los salarios exorbitantes, bonos, pensiones y prestaciones que los altos funcionarios de gobierno se adjudican para su bienestar. Allí está también el gasto público repartido entre los distintos gobernadores de las entidades federativas que conforman la república mexicana.

Allí está el país paralelo, resistente al cambio, y atorado en las costumbres extralegales, anti institucionales e informales. Se asume, casi por inercia, que cualquier persona que trabaje en el gobierno, puede estar sujeto a cometer actos de corrupción, de la complicidad y del encubrimiento.

La sociedad y la cultura nacional nos dicen que cualquier persona que tenga contacto con un servidor público, ya sea para la prestación de un servicio o de una cosa de mayor índole, nos han enseñado a que siempre se puede llegar a un acto, a un acuerdo privado que involucre la práctica de la corrupción, de manera irracional, las personas que pasan su vida en el servicio público emergen años después con grandes cambios financieros y con grandes mansiones. Quienes no perciben a un Estado capaz de ofrecer seguridad personal buscan la protección ofrecida por capos en lugar de policías.

La cultura es lo que define la actuación de una determinada sociedad, en el caso de nuestro país, México, la vasta mayoría de la población, hace trampa, evade, soborna. En México el nivel de evasión es extraordinariamente alto y el nivel de recaudación es muy bajo, países como Haití o República Dominicana, gozan de una recaudación fiscal mucho mejor que las de México. El sistema tributario facilita y permite el hecho de que toda sociedad haga trampa y manipule la información a su complacencia.

El Estado mexicano, no sólo es corrupto, sino que también logra corromper, eso nos lleva a que los mexicanos tengan pocas cosas amables que decir sobre sí mismos o sobre sus compatriotas, en lo individual, los mexicanos son generosos, leales y amables, pero en colectivo demuestran lo peor de sí mismos, evaden impuestos, sobornan a políticos, mienten para obtener un beneficio personal. La total ausencia de fe social se convierte así en un círculo vicioso, la epidemia de la mentira la trampa y el robo, la corrupción hace imposible la vida cívica y el colapso de la vida cívica simplemente instiga patrones cada vez peores.

2.14 La Corrupción en General:

La corrupción mata y no hay otra forma para decirlo, todo lo que se ve corrompido en el sistema público solo causa una grave merma para los sectores en los que la corrupción se ve involucrada,

podemos trasladar a la corrupción desde sus puntos más básicos como el del servidor público que acepta sobornos directamente de algún cliente o de aquellos funcionarios de alto nivel que se ven involucrados en grandes actos de corrupción que involucran grandes sumas de dinero.

La corrupción es uno de los problemas más grandes de nuestra época, ya que en un mundo globalizado y con la desigualdad social existente, la corrupción llega solo a perjudicar más el panorama que actualmente se vive, es triste ver como comunidades enteras se ven destruidas y afectadas por los malos manejos administrativos de sus finanzas públicas.

Todos los componentes básicos que arman a una sociedad, como los sectores de la educación, salud, vivienda y seguridad, se ven afectados directamente por el grado de corrupción tan elevado que existe, y como se ha logrado comprobar a lo largo de este estudio, los más afectados son los sectores más vulnerables de la población, ya que en su mayoría estos son los que más salen perjudicados por los altos niveles de corrupción que se presentan en las áreas públicas y de la administración en general. La corrupción solo provoca el retroceso de una sociedad, en lugar de generar un avance positivo significativo.

2.15 La corrupción como problema de gobierno

En la actualidad se puede notar que la corrupción se ve como un acto normalizado, que se da en la vida diaria en diferentes prácticas tanto en el sector público como el sector privado, el mismo gobierno y/o empresas buscan la forma de estabilizar este proceso para que con cada acto de repetición sea cada vez más normalizado. “La corrupción puede entenderse no solo como la victimización de las empresas por parte de los funcionarios gubernamentales, sino también como un proceso social y organizativo más complejo en el que diversos actores participan y justifican sus actos mediante la construcción de respuestas para normalizarlas” (Arellano-Gault, 2019, p. 141).

Los candidatos suelen hablar tener dentro de sus propuestas el acabar con la corrupción, aunque nunca señalan cual será el camino que tomaran para que esto se lleve a cabo. Zaid (2018) menciona que es muy difícil que el gobierno se combata a el mismo, ya que entre los mismo gobernantes no suelen denunciarse cuando se presenta un acto de corrupción, ya se para no tener algún tipo de conflicto o porque al no denunciar reciben algún beneficio (p.12).

Está claro que los niveles de corrupción en México son muy altos y que estos niveles muchas veces afectan para dar una aplicación de ley correcta en el país. Lonescu (2011) afirma que gran parte de la corrupción en México se da por el gran poder que tiene la policía dentro del Estado la cual presenta un obstáculo para que se pueda combatir la corrupción con éxito. Si bien, México ha intentado en múltiples ocasiones eliminar la corrupción reformando instituciones, depurando policías y funcionarios corruptos. Por otro lado menciona que el soborno y la corrupción en la política pueden influir en la formulación de nuevas políticas públicas (p. 185).

La falta de interés y las bajas expectativas que el pueblo ha llegado a tener del gobierno mexicano es lo que contribuye a gran parte de la corrupción en México. La llamada “mordida” es la más forma más común de corrupción que se ve en este país (Panoize en Lonescu, 2011, p. 186); este tipo de soborno se ve en situaciones como cuando un tránsito detiene a otro auto y obtener una multa el

conductor le da un pago en efectivo al oficial, o cuando se requiere hacer un trámite pero no se quiere tener tanto tiempo de espera y se le da un pago a cualquier autoridad para que acelere el proceso, entre otras situaciones de la vida diaria en México.

González & Sánchez (2019, p. 1035) hacen énfasis en que la corrupción incide en elementos institucionales y de gobernanza, los cuales se dan por falta de claridad legislativa en contratos gubernamentales, la falta de transparencia, la integración de nuevo personal a la administración pública sin antecedentes, así como el uso circunstancial de los recursos públicos. La manera en que se trata el tema de la corrupción en México muchas veces es simplificado por los medios de comunicación que no ahondan en las raíces del problema, y también por los grupos políticos que realizan una interpretación sesgada, como si la corrupción fuera siempre un factor externo.

Sería bueno agregar, que ninguna medida será altamente efectiva si no se crea una conciencia no sólo a nivel personal, sino a nivel grupal, de la falta de valores que se está teniendo al formar parte de la corrupción, por pequeña que sea la participación, pues esta se encuentra conformada por múltiples partes, aunque suenen insignificantes, si se rompen las bases, el edificio no podría sostenerse, lo mismo sucede con la corrupción.

2.16 Derechos humanos

La palabra corrupción empieza a repartirse como una forma sistémica, esto siendo un problema para la democracia porque supone la apropiación del poder público, llevando el desvío de fondos y el uso de relaciones ilegales con el objetivo de generar bienes u ofrecer otros servicios públicos. La corrupción nos solo afecta a la economía sino también a los derechos humanos ya que hay una violación de ellos altamente afectada.

Estudios realizados por la Comisión de Derechos Humanos en 32 entidades federativas de nuestro país medidos en un periodo de 2000 a 2014 medidos de forma sólida para que este permitiera obtener los datos en los derechos políticos, económicos y sociales buscando una resolución a este conflicto mostrando la incapacidad que puede tener un gobierno en la toma de decisiones a beneficio de su pueblo siendo esto un problema de gran controversia en más de una entidad ya que mostraban como las cifras del dinero que es desviado era suficiente como para alimentar a las personas que sufren de hambre en el mundo mínimo 80 veces según lo que nos menciona la Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos *Navy Pillay*.

La corrupción reduce la capacidad de un gobierno para cumplir con sus obligaciones en dicha materia, siendo que esta impacta más a los grupos que están en alguna situación de vulnerabilidad porque impiden accedan a bienes y servicios públicos; un ejemplo de esto es el sector de salud donde la falta de presupuesto impide que estos ofrezcan un servicio de calidad o dificultado el poder hacer la compra de equipos así como medicamentos que ayuden a tratar las enfermedades crónicas o reducir el servicio a pacientes en cada uno de los hospitales por la falta de personal, llevando esto a casos extremos de que las personas con menos posibilidades de acceder a este servicio puedan perder la vida por no contar con los recursos de pagar un servicio particular (Fundar, 2018).

México cuenta con un alto índice de corrupción pero al mismo tiempo atraviesa por una grave crisis de seguridad social, además que se ubica en el puesto 138 de 180 en el índice de percepción de corrupción y encabeza la lista de los países latinoamericanos con mayor impunidad de delitos,

además también un factor destacable es la libertad de expresión que se tiene en México periodísticamente ya que si bien poder expresarse es un derecho que todos tenemos como ciudadanos en nuestro país en los últimos años ha sido de cuidado este factor ya que se ha convertido en uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo debido a que ahora se debe tener un total control de lo que se dice públicamente ya que después esto puede llegar a tener ciertas repercusiones que no son favorables para el que tiene esta labor de informar a la comunidad (Fundar, 2018).

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la carencia de seguridad social es la de mayor prevalencia en todas las entidades del país siendo mayor a la distribución de pobreza que se repite en el índice de desarrollo humano y en los indicadores de esperanza de vida al nacer. Uno de los indicadores más utilizados por la misma institución es el de medir el nivel de violencia en este el más destacado son los homicidios considerando que solo hasta 2014 el Estado de México era la entidad con mayor número de homicidios posicionándolo con 2918 de pérdidas totales y en segundo lugar Chihuahua y el estado de Guerrero con más de 1727 muertes.

2.17 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia en términos generales es referente a que no se oculta el procedimiento para la recopilación de información o de movimientos, para Kant (en Flores y Espejel, 2008), la transparencia forma parte de la moral aunado al deber y como consecuencia tiene que ser una variable para atacar mediante la justicia a la corrupción dentro de todos los términos existentes.

A menudo, se suele ver los términos de transparencia dentro de los procesos electorales, pero ¿a qué se refiere el término de transparencia dentro del gobierno? Para esto el Jacqueline Peschard (en González, 2018) comenta que es una condición a la en la que la ley impera para la rendición de cuentas, esto para la difusión de las acciones y decisiones dentro de las políticas públicas lleguen a lograrse de manera satisfactoria, esto a su vez sirve como un auxiliar para la legitimidad y la democracia, además para saber cómo es que el gobierno ha ido dando resoluciones ante las disputas que emana y exigen sus gobernantes en ser resueltos.

González (2018) menciona que tiene un carácter “*dual*”, debido a que es un derecho por parte de los gobernados y estos pueden emplearlo en las funciones y asuntos de índole públicos pero no es un derecho plenamente subjetivo, debido a que las instituciones tienen la facultad y la obligación de mencionar todos los movimientos que se lleguen a realizar.

La comunicación y difusión es elemental para la transparencia, debido a que al ser de índole subjetivo el acceso a la información por parte del pueblo, es necesario que se fomente a la concientización de exigir la rendición pura y honesta de las cuentas.

Al referirnos como cuentas no es necesario que sea particularmente de las finanzas, puede ser desde cómo y de quienes es que están compuestas las secretarías, las instituciones gubernamentales, esto para saber la procedencia de los funcionarios públicos, todo esto, para dar la noción del porqué es que los funcionarios han sido, o son nominados, electos o designados.

Esto permite que se puedan realizar análisis, evaluaciones, comentarios e inquietudes para el funcionamiento óptimo del desarrollo gubernamental, como consecuente, el avance dentro de las políticas públicas, así mismo para denunciar los actos ilícitos, en los que suele destacar la corrupción como una variable dentro de los mencionados, esto, a su vez, sea para que las personas puedan otorgar iniciativas de soluciones ante dichas problemáticas.

2.18 Ética y moralidad en la corrupción

Desde este punto de vista, reconocemos que las propuestas inicialmente sobre la corrupción se presentan en primera instancia como elementos sobre ética y moral. La ética nos permite autorregularnos para saber, comparativamente y desde la construcción social y cultural que se tenga en un momento histórico específico, que puedo hacer y que no puedo hacer, expresiones que definen la corrupción. La moral, nos muestra la costumbre predominante, es la vivencia concreta de la ética en la tensión, aquí asume valor la expresión referida a la corrupción en tanto es considerada “una mala costumbre en el manejo de las funciones públicas. El incumplimiento de visiones éticas, morales y normativas conduce a la tipificación de las conductas específicas y su respectiva sanción. (De Zan, 2004).

Si lo que hemos dicho hasta ahora es pertinente, la corrupción es un asunto que toca al corazón como sociedad civil y en la que todos estamos implicados. En primer instancia como víctimas, puesto que en los casos en donde se distribuyen los recursos públicos de forma inmoral, los perjudicados somos los ciudadanos. Sin embargo, es importante recalcar la importancia de este acontecimiento para cuando queramos salir de nuestro papel de víctima silenciosa para poder atajar el problema. Sabemos que debido a amenazas, intimidaciones y presiones complican la organización de la acción

colectiva. Pero los ciudadanos no solo somos víctimas de la corrupción, sino responsables de la misma.

Seguramente no a nivel de la gran industria corrupta, pero si en un nivel partícipe. La corrupción no sería un problema del sistema político, si no lo fuera, a su vez, de la sociedad civil, y si no hubiera un grave problema de corrupción en la vida social. En otras palabras, si la ausencia de hábitos democráticos y de ética cívica no fueran el pan de cada día para gran parte de los ciudadanos. (Bautista, 2012).

2.19 Lucha contra la corrupción

Tomar en serio la lucha contra la corrupción supone comprometer fuerte y responsablemente a los principales niveles de decisión, de tal forma que las iniciativas, programas y medidas al respecto se reproduzcan en cascada desde estratos superiores hasta el más modesto funcionario de ventanilla. (Bautista, 2018).

La corrupción en el escenario internacional reciente ha motivado el desarrollo de foros, simposios, conferencias y congresos sobre el tema generando espacios para su discusión. Diego Bautista (2018) encuentra que los países latinoamericanos tienen hoy en día acceso a nuevas y variadas herramientas clasificándolas de la manera siguiente:

- a) Legales (ley de acceso a la información, ley de transparencia, ley de rendición de cuentas),
- b) Administrativas (Servicio Civil de Carrera, Calidad en el gobierno) y,
- c) Tecnológicas (tecnología de la información y comunicación, gobierno electrónico).
- d)

También se han creado organismos para combatir la corrupción en los países latinoamericanos teniendo su origen en la participación ciudadana, generalmente, aunque en la práctica pareciera que no se hace nada.

CAPÍTULO III.

DESARROLLO DE LA TEORÍA FUNDAMENTADA A EFECTO DE ENCONTRAR NUEVOS HALLAZGOS EN EL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN

Comprobación cualitativa

Cuando buscamos encontrar hallazgos que nos permitan obtener una perspectiva fresca y diferente a lo que teóricamente nos encontramos acostumbrados, como Popper argumentaba en su propuesta del falsacionismo o racionalismo crítico, lo que implica que ninguna teoría es absolutamente verdadera, siendo este uno de los pilares del método científico, después de todo si las teorías fueran absolutas la investigación científica no tendría razón de ser, bajo esta óptica es que realizamos una revisión teórica exhaustiva que permita encontrar áreas de oportunidad no exploradas que nos aporte además del levantamiento de las percepciones de las personas respecto al fenómeno de la corrupción algún elemento que no sea abiertamente reconocido por la ciudadanía, como lo puede ser la cultura de una parte específica de la sociedad, la socialización o bien la forma de establecer intercambio de productos y servicios mediante lo que podríamos denominar negociación.

3.1 La cultura

En este apartado revisaremos teóricamente el objeto de estudio hasta llegar al agotamiento en torno a la corrupción como un fenómeno culturalmente aceptable del área metropolitana de monterrey en los diferentes niveles de gobierno, en un primer momento observamos lo que desde la teoría debemos entender como concepto de cultura (ver Tabla 2)

Tabla 2*Perspectiva cultural*

AUTOR	OBRA	PERSPECTIVA CULTURA
Boas, Franz	1930 "Anthropology", a Encyclopedia of the Social Sciences. Nova York, Macmillan	“La cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales y reacciones del individuo en la medida en que se ven afectadas por las costumbres que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida en que se ven afectados por dichas costumbres” (citada per Kahn)
Tylor, Edward	1975 El concepto de cultura: textos fundamentales.	“La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, los hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad”
Malinowski, Bronislaw	1975. Una teoría científica de la Cultura. <i>Editorial Sudame</i> .	“Esta herencia social es el concepto clave de la antropología cultural, el estudio comparativo del hombre. Normalmente se la denomina cultura en la medida en que se refiere a las ciencias sociales. (...) La cultura incluye los artefactos, bienes, prácticas, ideas, hábitos y valores heredados. La organización social no es simplemente verdadera, sino verdaderamente excepto como una parte de la cultura”
Lévi-Strauss, Claude	1979 Entretiens avec Claude Lévi-Strauss	La cultura puede considerarse como un conjunto de sistemas simbólicos. En el primer término el lenguaje, las reglas matrimoniales, las relaciones de parentesco, la ciencia y la religión. Estos sistemas tienen como finalidad expresar detalles de la realidad física y de la realidad social, e incluso las relaciones de este tipo entre sí, y las que estos sistemas simbólicos guardan los unos frente a los otros.
Giddens, Anthony	1991 Sociología. Madrid, Alianza Editorial.	“Cultura se refiere a los valores que comparten los miembros de un grupo, los que pactan y a los bienes materiales que producen. Los valores son ideas que las normas son principios definidos o reglas que las personas deben seguir”

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2020.

Como podemos observar en la tabla anterior la cultura refleja las actitudes y comportamientos de una sociedad cierta y esta puede ser diametralmente diferente a otra por muy diversos factores que influye en la formación de los individuos, incluso una misma sociedad evoluciona generacionalmente, es decir las costumbres de los padres pueden no ser las mismas de sus hijos por múltiples factores, como lo puede ser la llamada brecha digital que se da entre generaciones

En lo relativo al proceso de socialización, encontramos que para la Real Academia de la Lengua Española significa: Adaptar a un individuo a las normas de comportamiento social, “En el estudio de las diferentes formas de integración social Durkheim mostró el carácter implícito y condensado de la estructura simbólica que corresponde a la solidaridad mecánica y el carácter más explícito y diferenciado de las estructuras simbólicas ligadas a la solidaridad orgánica”. (Bernstein 1985, p. 13) para entender mejor el fenómeno de las implicaciones de la socialización desarrollamos la tabla siguiente: (Ver tabla 3)

Tabla 3*Perspectiva socialización*

AUTOR	PERFIL	PERSPECTIVA SOCIALIZACIÓN
Nubia Nieto	Doctora en Geopolítica por la Universidad Paris, La Sorbonna, Investigadora independiente con base en Londres	El proceso de socialización también permite al individuo aprender e interpretar los códigos, los valores y las experiencias de su contexto político, aunque este aprendizaje se ve influido por el temperamento, la personalidad y la disponibilidad de cada sujeto en la adopción de nuevos valores y marcos de referencia
Alan Riding	Escritor y periodista británico Premio Maria Moors Cabot de la Universidad de Columbia por su cobertura de América Latina y Overseas Press Club y la Asociación de Estudios Latinoamericanos en los Estados Unidos.	Es un elemento de socialización que está presente desde la infancia e incluso se le asocia con valores de sagacidad Según el autor, la corrupción no es una patología institucional, sino que es imprescindible para el funcionamiento del sistema político —fungiendo como “oil and glue”— a tal grado que éste probablemente se desintegraría si tal vicio se erradicara.
Oscar Lewis	Historiador, Doctor en Antropología de la Universidad de Columbia,	En su novela Los hijos de Sánchez define al padre, así "cabrón porque sabe burlar la ley" y los hijos acaban identificados con él y repitiendo: "hay que ser cabrones", es decir hay que saber burlar la ley

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2020.

En cuanto a la cuestión de la aceptación de la ciudadanía acepta el cabildeo, negociación o *lobbying*¹ como parte de los servicios brindados en el área metropolitana de Monterrey que proporcionan los diferentes niveles de gobierno debemos entender por negociación o *lobbying* para ello elaboramos una muestra de algunos conceptos revisados en la tabla 4 siguiente:

Tabla 4

Perspectiva negociación / lobby

AUTOR	PERSPECTIVA NEGOCIACION / LOBBY
John Nash	Negociación de Nash, supongamos que tenemos dos jugadores egoístas que buscan dividirse una cantidad de dinero M y que no están de acuerdo en que los dos no obtengan nada de la negociación, pero que si no llegan a un acuerdo, entonces sí les correspondería “irse con las manos vacías”. John Nash mostro que bajo ciertas condiciones plausibles, los dos jugadores acordarían la repartición (x1, x2) que maximiza, en este caso, el producto de las dos. Es decir, resuelven Máx. x_1x_2 , sujeto a la condición $x_1 + x_2 = M$. Esta es la solución de negociación de Nash a este simple problema: distribución equitativa de la cantidad de dinero disponible. Revisad de Monsalve, S. (2003). John Nash y la teoría de juegos. <i>Lecturas matemáticas</i> , 24(2), 137-149.
Caloca Osorio	Un modelo de negociación que busca representen en mayor cuantía el comportamiento cognitivo de los negociadores, puesto que lejos de desligar se de las emociones éstas condicionan la vida de todos y cada uno de los seres humanos.

Gómez Valle	<p>Caloca Osorio, O. R., & Yáñez López, L. M. (2015). Individuo y Estrategia: un modelo Geométrico-Matemático de Negociación.</p> <p>El cabildeo (lobbying) legislativo es aquel que se ejecuta por grupos, gremios, dependencias gubernamentales u oficinas especializadas (públicas o privadas) entre otras organizaciones, ante el Poder Legislativo para impulsar iniciativas y propuestas para fortalecer la toma de decisiones.</p>
Ernesto Dal Bó Martín A. Rossi	<p>Gómez Valle, J. D. J. (2008). El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución. <i>Espiral</i> (Guadalajara), 14(42), 97-124.</p> <p>El cabildeo (lobbying) es típicamente una tarea realizada por gerentes en la parte superior de una organización. Un manager que debe pasar tiempo, cabildear puede producir menos, o contratar a otro gerente como él mismo para supervisar la producción.pag.9</p> <p>Dal Bó, E., & Rossi, M. A. (2007). Corruption and inefficiency: Theory and evidence from electric utilities. <i>Journal of Public Economics</i>, 91pag 9</p>

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2020.

Bajo esta óptica observamos similitudes en los conceptos de negociación o lobbying, para encontrar satisfactores en las partes involucradas, la actividad de lobby, tanto para individuos como para grupos y corporaciones, está protegida por el derecho a la petición en la primera enmienda de la Constitución de EEUU. Los lobistas tratan con los parlamentarios para explicarles las metas de las organizaciones que representan.

En el tema de la corrupción, por lo general los instrumentos e indicadores se orientan a medir la permeabilidad de del fenómeno de la corrupción en las instituciones gubernamentales, no obstante tenemos que tener en cuenta que siempre existen dos lados de la corrupción el que recibe algo y el que recibe el beneficio que por lo general se encuentra de fuera del aparato institucional de gobierno, algunas sociedades regulan de manera abierta.

Damania, & Fredriksson (2000), Dan cuenta de una nueva explicación para por qué las industrias más concentradas superan más fácilmente el problema de la libre circulación inherente a la acción política colectiva. Las industrias más colusorias con mayores ganancias colusorias tienen un mayor incentivo para formar grupos de presión y para contribuir al cabildeo de la industria. Además, las industrias más contaminantes también tienen un mayor incentivo para formar y contribuir a un grupo de presión.

CAPÍTULO IV.

ELEMENTOS QUE PUDIERAN INCIDIR EN EL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN EN ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY

Comprobación cuantitativa

4.1 Análisis Factorial exploratorio

De acuerdo con Pérez & Medrano (2010) Se emplea con el objeto de reducir un gran número de indicadores operativos en un número inferior de variables conceptuales constituye una técnica ampliamente utilizada en ciencias sociales, permite agrupar las variables (ítems, por ejemplo) que se correlacionan fuertemente entre sí, y cuyas correlaciones con las variables de otros agrupamientos (factores) son menores.

Se analizaron los datos obtenidos de la aplicación de las encuestas relativas a la corrupción en el Estado de Nuevo León en los meses de octubre y noviembre de 2017, previamente piloteado en los principales municipios del área metropolitana de monterrey, para la obtención de los datos se seleccionó una muestra representativa

Ahora bien, para la reducción de dimensiones de los datos a efecto de observar la significancia de los mismos, y después realizar las pruebas de normalidad de los datos y estar en condiciones de la comprobación de las hipótesis Para ello es pertinente realizar primeramente el análisis factorial para observar entre las variables los posibles grupos homogéneos y reducir dimensiones de los datos, en este se puede incluir el tratar el problema de cómo analizar la estructura de las interrelaciones (correlaciones) Con el análisis factorial, podrá identificar, en principio, las dimensiones separadas de la estructura y entonces determinar el grado en que se justifica cada variable por cada dimensión.

En este sentido nos apoyaremos de plataforma del software de IBM SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) ofrece análisis estadístico avanzado, una vasta biblioteca de algoritmos de *machine learning*, análisis de texto, extensibilidad de código abierto, integración con *big data* e implementación continua en las aplicaciones.

Primeramente utilizaremos el índice KMO de Kaiser-Meyer-Olkin, (ver imagen Y)

$$KMO = \frac{\sum_{i \neq j} \sum r_{ij}^2}{\sum_{i \neq j} \sum r_{ij}^2 + \sum_{i \neq j} \sum a_{ij}^2}$$

En donde

r
i
j
=

c
o
r
r
e
l
a
c
i
ó
n

s
i
m
p
l
e
.

a
i
j
=

c
o
r
r
e
l
a
c
i
ó
n

p
a
r
c
i
a
l
.

En esta prueba los valores bajos del índice KMO desaconsejan la utilización de Análisis Factorial.
Como baremo para interpretar el índice KMO podría tomarse según Kaiser (Ver tabla X)

Tabla 5
KMO

$0,90 > KMO$	Muy bueno
$0,90 > KMO > 0,80$	Bueno
$0,80 > KMO > 0,70$	Aceptable
$0,70 > KMO > 0,60$	Mediocre o regular
$0,60 > KMO > 0,50$	Malo
$0,50 > KMO$	Inaceptable o muy malo

Nota. Fuente: ANÁLISIS FACTORIAL Y ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES Ayudantía Estadística IV (2015), Sociología, Universidad de Chile Guía y procedimiento en “R” realizados por Raúl Zamora y Javier Esnaola Profesor a cargo del ramo: Giorgio Boccardo.

Posteriormente utilizamos el Test de Esfericidad de Bartlett, con ello logramos establecer una comprobación de las correlaciones existentes en la matriz de identidad o bien dicho de otra forma es la relación entre las variables se o no significativa con la formula siguiente:

$$\chi^2 = - \left[n - 1 - \frac{1}{6} * (2 * v + 5) \right] * \ln |R|$$

En donde

n = tamaño muestral.

v

=

n

ú

m

e

r

o

d

e

v

a

r

i

a

b

l

e

s

.

l

n

=

l

o

g
a
r
i
t
m
o

n
e
p
e
r
i
a
n
o
.

R = matriz de correlaciones.

Para el diagnóstico de la multicolinealidad de las variables, incorporamos los datos en el software solicitamos la prueba de Kaiser-Meyer- Olkin (KMO) y de la medida de muestreo adecuado o prueba de Esfericidad Bartlett, en particular, se acostumbra cuando la correspondencia variable son mayores que 0 .5 o bien lo más cercano al entero posible. Como podemos apreciar en tabla X Podemos apreciar que tenemos un valor de .905 por lo que podemos decir que es bastante aceptable para nuestra investigación, además la prueba de Bartlett hacemos un rastreo para discrepar la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones es igual a una matriz de identidad. Lo que nos interesa para efectos de buscar multicolinealidad, por lo tanto, es rechazar la hipótesis nula, y aceptar la hipótesis alternativa de que la matriz es distinta a una matriz de identidad, y por ende hay un nivel suficiente de multicolinealidad entre las variables. Al efecto los datos nos brindan un valor de .0 lo cual implica la anulación de la hipótesis nula, ya que para validarse tendría que tener un valor superior a .05.

Tabla 5

**Prueba de
KMO y
Bartlett**

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		.905
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	11102.778
	gl	253
	Sig.	.000

Nota. Fuente:
Elaboración propia a
partir de SPSS, 2020.

De acuerdo con Santiago de la Fuente Fernández,(2017) de la Universidad Autónoma de Madrid, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, cuando recogemos la información de una muestra de datos, lo más frecuente es tomar el mayor número posible de variables. Sin embargo, si tomamos demasiadas variables sobre un conjunto de objetos, por lo que aumenta significativamente los posibles coeficientes de correlación,

Se hace necesario, pues, reducir el número de variables, por ello es importante resaltar el hecho de que el concepto de mayor información se relaciona con el de mayor variabilidad o varianza, es decir cuanto mayor sea la variabilidad de los datos se considera que existe mayor información relacionada con la investigación.

En este caso en particular las variables se agrupan en 5 componentes de variables con una explicación de un 56% ver tabla 7

Tabla 6

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado			Sumas de rotación de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	5.846	25.417	25.417	5.846	25.417	25.417	5.410	23.521	23.521
2	3.100	13.480	38.897	3.100	13.480	38.897	3.145	13.672	37.193
3	1.917	8.335	47.233	1.917	8.335	47.233	1.862	8.096	45.290
4	1.145	4.977	52.209	1.145	4.977	52.209	1.574	6.843	52.132
5	1.042	4.528	56.738	1.042	4.528	56.738	1.059	4.606	56.738

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de SPSS, 2020.

Posteriormente realizamos la correlación Anti-imagen: que es el negativo del coeficiente de correlación parcial, deberá haber pocos coeficientes altos para que sea razonable aplicar el Análisis Factorial, para ello utilizaremos la Medida de Adecuación de la Muestra (MSA) con la formula siguiente:

$$MSA_i = \frac{\sum_{j=2}^p r_{ij}^2}{\sum_{j=2}^p r_{ij}^2 + \sum_{j=1}^p a_{ij}^2}$$

En donde

r

i

j

=

c

o

r

r

e

l

a

c

i

ó

n

s

i

m

p

l

e

.

a

i

j

=

c
o
r
r
e
l
a
c
i
ó
n

p
a
r
c
i
a
l
.

Resulta oportuno observar la diagonal de la matriz de correlaciones anti-imagen se encuentran las medidas de adecuación muestral para cada variable, es decir cómo se relaciona entre sí misma indicada en una diagonal con la letra a. Cuando la medida de (a) es inferior a .5 se elimina el ítem, en la correlación anti-imagen, una a la vez hasta que todas las correlaciones cumplan con el mínimo requerido, los valores bajos de este índice desaconsejan el uso del Análisis Factorial, en el caso en particular conservamos todos los de los ítems (Ver tabla 7)

Tabla 7

Covarianza anti-imagen

Percibe corrupción como problema

Percibe corrupción como problema	.684 ^a	-	-	-	-	MILICIA	.945 ^a	.074	.037	.009	-	-
POLICIA	-	.949 ^a	-	-	-	Escuchado corrupción	.074	.864 ^a	-	-	.011	.006
PRESIDENTE	-	-	.932 ^a	-	-	Recuerda corrupción	.037	-	.817 ^a	-	-	-
EMPRESARIOS	-	-	-	-	.957 ^a	Practica corrupción / directa	.000	-	-	.730	-	-
CONGRESO	.940 ^a	-	.002	-.110	-.137 ^a	Denuncio de actos de corrupción?	.009	.075 ^a	.027	.919 ^a	-.121	.163 ^a
GOBERNADOR	-	.928 ^a	.011	-.051	-.260	Practica corrupción / terceros	-	.040	.409	.091	-	-
D HUMANOS	.019	-	.921	.168	.200	Datos Abiertos / páginas de internet	.017	.190	.036	.121	.3 ^a	.257
MUNICIPIO	-	-	.070	.079	.044	Se le insinuó corrupción / SP	-	.040	-	.069	.09	.374
ESC PRIMARIA	-	-	.439 ^a	.920 ^a	-.161	Datos Abiertos / trámite en línea	.007	.006	.007	.163 ^a	.257	.4 ^a
P JUDICIAL	-	-	-	.948 ^a	-	Datos Abiertos / pago por un servicio	-	-	-	.831	-	-
RELIGION	-	-	-	-	.940	Datos Abiertos / redes sociales	.008	-	-	-	-	.849 ^a
PARTIDOS P	-	.079	-	-	-							
	.257	.143	.168	.113	.102							
	.073	.094	.041	.089	.146							
	.043	.167	.039 ^a	.481	.090							
	.016	.084	.071	.040	.092							
	.019	.023	.033 ^a	.084	.077							
	.036	.029	.046	.031	.091							
	.014	.034	.009	.088 ^a	.092							
	.019	.033	.008	.043	.022							
	.025	.011	.000	.116	.103							
	.077	.066	.009	.116	.103							

Nota. Fuente:

Elaboración propia a partir de SPSS, 2020

Después pasamos a analizar la comunalidad, no se puede saber hasta que se conocen los factores, este resulta ser uno de los problemas del Análisis Factorial, en el Análisis de Componentes Principales no se supone la existencia de ningún factor común la comunalidad toma como valor inicial 1, en el caso en particular estimamos la comunalidad por el cuadrado del coeficiente de correlación múltiple entre x y las demás variables. (SPSS por defecto).

Los resultados de comunalidad es indicada en la Tabla X, en donde se nos muestra qué tanta varianza es capaz de explicar cada uno de los ítems, en lo individual, al igual que la tabla anterior el criterio para que ítems permanezcan es de .5, es decir, que pudieran explicar por lo menos el 50% de la varianza de manera individual.

En este caso se elimina POLICIA, EMPRESARIOS, DERECHOS HUMANOS, RELIGION, MILICIA, Escuchar corrupción, Practica corrupción / directa y Practica corrupción / terceros, por no alcanzar el .5 recomendado para esta prueba.

Tabla 8

4.1.1 Comunalidades

	Inicial	Extracción
Percibe corrupción como problema	1.00 0	.733
POLICIA	1.00 0	.350
PRESIDENTE	1.00 0	.553
EMPRESARIOS	1.00 0	.426
GOBERNADOR	1.00 0	.551
MUNICIPIO	1.00 0	.568
CONGRESO	1.00 0	.578
D HUMANOS	1.00 0	.493
ESC PRIMARIA	1.00 0	.505
P JUDICIAL	1.00 0	.522
RELIGION	1.00 0	.477
PARTIDOS P	1.00 0	.609
MILICIA	1.00 0	.470
Eseuchado corrupción	1.00 0	.480
Recuerda corrupción	1.00 0	.611
Practica corrupción / directa	1.00 0	.450
Practica corrupción / terceros	1.00 0	.498
Se le insinuó corrupción / SP	1.00 0	.521
¿Denuncio de actos de corrupción?	1.00 0	.528
Datos Abiertos / páginas de internet	1.00 0	.756
Datos Abiertos / trámite en línea	1.00 0	.778
Datos Abiertos / pago por un servicio	1.00 0	.803
Datos Abiertos / redes sociales	1.00 0	.789

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de SPSS, 2020.

Tabla 9

4.1.2 Matriz de componente

		Componente				
		1	2	3	4	5
1)	Percibe corrupción como problema	-.073	-.010	-.067	-.106	.843
2)	POLICIA	.525	-.056	-.046	.113	.239
3)	PRESIDENTE	.704	-.092	-.045	-.132	-.171
4)	EMPRESARIOS	.644	-.065	-.055	.061	-.011
5)	GOBERNADOR	.698	-.158	-.035	-.140	-.135
6)	MUNICIPIO	.706	-.158	-.024	-.072	-.196
7)	CONGRESO	.742	-.084	-.058	-.049	-.125
8)	D HUMANOS	.647	-.112	-.152	.156	.120
9)	ESC PRIMARIA	.622	-.146	-.059	.158	.262
10)	P JUDICIAL	.694	-.048	-.097	.166	.028
11)	RELIGION	.625	-.112	-.085	.126	.225
12)	PARTIDOS P	.749	-.129	-.035	-.129	-.115
13)	MILICIA	.593	-.038	-.123	.319	.000
14)	Escuchado corrupción	.345	.091	.207	-.554	.052
15)	Recuerda corrupción	.356	.046	.407	-.551	.116
16)	Practica corrupción / directa	.120	.090	.641	.128	.013
17)	Practica corrupción / terceros	.088	.080	.615	.323	-.036
18)	Se le insinuó corrupción / SP	.149	.110	.608	.342	.010
19)	¿Denuncio de actos de corrupción?	.269	.125	.652	-.102	.065
20)	Datos Abiertos / páginas de internet	.240	.828	-.109	-.022	.015
21)	Datos Abiertos / trámite en línea	.184	.858	-.079	.027	.006
22)	Datos Abiertos / pago por un servicio	.191	.866	-.115	.029	-.039
23)	Datos Abiertos / redes sociales	.196	.857	-.127	.000	.005

Método de extracción: análisis de componentes principales.

a. 5 componentes extraídos.

Nota. Fuente:
Elaboración propia a
partir de SPSS, 2020.

En la matriz de componentes rotados indicado en la Tabla X, se pueden apreciar los componentes y la pertenencia de los ítems a los factores, se determinó con base en su peso factorial, es decir se asignaron al componente en el que puntuaron más alto, de esta manera, mostrando los valores situados por encima de 0,5 para así lograr una mejor exposición de las variables iniciales obtenidas para cada componente, quedando integrado por el componente 1 quedó integrado por los ítems de PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN en el componente 1 , CORRUPCIÓN GENERAL en el componente 2 y DATOS ABIERTOS en el componente 3, el por el componente 4 y 5 se relacionan poco o nada con el resto de los componentes como se aprecia en la gráfica Y. Ver tabla X

Tabla 10

4.1.3 Matriz de componente rotado a

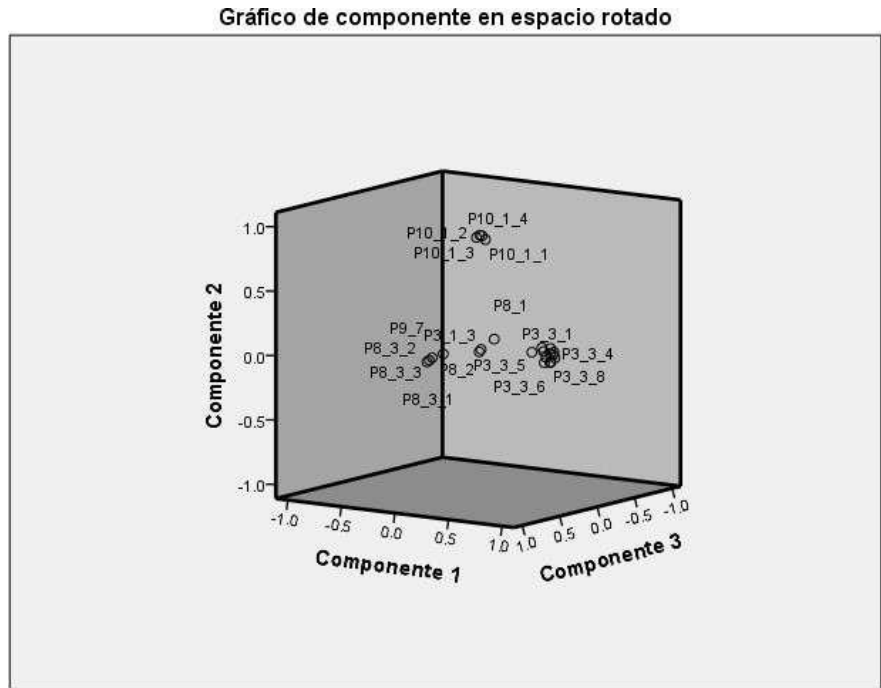
	Componente			
	1	2	3	4
Percibe corrupción como problema	-.034	-.017	-.087	.088
POLICIA	.547	.042	.066	.023
PRESIDENTE	.654	.031	-.026	.273
EMPRESARIOS	.641	.054	.043	.093
GOBERNADOR	.660	-.036	-.028	.283
MUNICIPIO	.676	-.034	.008	.223
CONGRESO	.709	.050	.002	.213
D HUMANOS	.695	.027	-.007	-.023
ESC PRIMARIA	.669	-.026	.075	.003
P JUDICIAL	.715	.088	.057	-.003
RELIGION	.662	.010	.042	.023
PARTIDOS P	.706	.002	-.014	.293
MILICIA	.651	.090	.082	-.173
Escuchado corrupción	.161	.098	.017	.663
Recuerda corrupción	.147	.024	.196	.733
Practica corrupción / directa	.001	.010	.654	.153
Practica corrupción / terceros	.014	.004	.702	-.043
Se le insinuó corrupción / SP	.072	.045	.715	-.043
¿Denuncio de actos de corrupción?	.090	.059	.595	.403
Datos Abiertos / páginas de internet	.080	.862	.017	.073
Datos Abiertos / trámite en línea	.025	.879	.061	.023
Datos Abiertos / pago por un servicio	.035	.894	.029	.013
Datos Abiertos / redes sociales	.040	.886	.008	.043

Método de extracción: análisis de componentes principales.
Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 5 iteraciones.

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de SPSS, 2020.

Figura 1: Grafico de componente en espacio rotado



Nota. Fuente:
Elaboración propia a
partir de SPSS, 2020.

De la aplicación del software SSPS a la encuesta de 48 preguntas se eliminaron 25 reactivos de conformidad con la interpretación de los datos quedando 23 reactivos, en donde se evaluó tanto la factorización como la confiabilidad de las mismas no se viera afectada con la reducción del instrumento.

4.2 Prueba de normalidad

La prueba de normalidad nos permite conocer si la variable dependiente se distribuye de una manera adecuada, existen dos métodos el gráfico y el contraste de hipótesis , el primero es posible realizarlo con en el programa SPSS con la instrucción Gráficos /Dialogo de cuadros antiguos/ Histograma, posterior mente indicamos la variable a aplicar, la segunda se le pedirá al software elabore el mismo, solicitando Analizar/ Estadísticos descriptivos/Descriptivos/Opciones, a efecto de que indique la línea de tendencia para observar si los datos siguen la curva existe normalidad, mediante el cálculo descriptivo (ver Figura X), que de resultar significativa es decir menor de .5 evidenciaría una falta de normalidad. De esta manera, en la Tabla 2 se observa como tanto la variable dependiente como las independientes se distribuyen de manera normal.

Tabla 11

4.2.1 Correlaciones

		PRESIDENT E	EMPRESARI OS	GOBERNADO R	MUNICIPI O	CONGRESO	PRIMARI A	P JUDICIAL
PRESIDENTE	Correlación de Pearson	1	.449**	.563**	.534**	.473**	.323**	.428**
	Sig. (bilateral)		.000	.000	.000	.000	.000	.000
	N		1379	1379	1379	1379	1379	1379
EMPRESARIOS	Correlación de Pearson		1	.388**	.421**	.418**	.353**	.401**
	Sig. (bilateral)			.000	.000	.000	.000	.000
	N			1379	1379	1379	1379	1379
GOBERNADOR	Correlación de Pearson			1	.565**	.530**	.415**	.399**
	Sig. (bilateral)				.000	.000	.000	.000
	N				1379	1379	1379	1379
MUNICIPIO	Correlación de Pearson				1	.523**	.377**	.423**
	Sig. (bilateral)					.000	.000	.000
	N					1379	1379	1379
CONGRESO	Correlación de Pearson					1	.402**	.503**
	Sig. (bilateral)						.000	.000
	N						1379	1379
PRIMARIA	Correlación de Pearson						1	.413**
	Sig. (bilateral)							.000
	N							1379
P JUDICIAL	Correlación de Pearson							1
	Sig. (bilateral)							
	N							
PARTIDOS P	Correlación de Pearson							
	Sig. (bilateral)							
	N							

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Nota. Fuente:
Elaboración propia a
partir de SPSS, 2020

Tabla 12

4.2.2 Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
PRESIDENTE	1379	1	9	2.05	1.842
EMPRESARIOS	1379	1	9	2.61	1.968
GOBERNADOR	1379	1	9	2.04	1.639
MUNICIPIO	1379	1	9	2.24	1.683
CONGRESO	1379	1	9	2.10	1.865
Percepción corrupción	1379	0	1	.61	.487
ESC PRIMARIA	1379	1	9	3.14	1.864
P JUDICIAL	1379	1	9	2.68	2.073
PARTIDOS P	1379	1	9	1.78	1.368
Escuchado corrupción	1379	1	9	1.60	1.351
N válido (por lista)	1379				

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de SPSS, 2020.

Un caso específico de ajuste a una distribución teórica es la correspondiente a la distribución normal. Este contraste se realiza para comprobar si se verifica la hipótesis de normalidad necesaria para que el resultado de algunos análisis sea fiable, como por ejemplo para el ANOVA.

Los grupos cuyas medias difieren de forma significativa (a nivel de 0,05) son los que presentan diferencias estadísticamente significativas entre sí. Cuando la F de la tabla de análisis de la varianza es no significativa, la conclusión es que el factor no influye en la variable dependiente, es decir, los distintos niveles del factor se comportan de igual forma en lo que a la variable dependiente se refiere. Pero si tal F es significativa sólo se puede concluir que, por lo menos, dos niveles del factor producen distintos efectos en el dependiente. Quiere esto decir que habrá que estudiar entre qué niveles se den esas diferencias significativas

Para comprobar la hipótesis nula de que la muestra ha sido extraída de una población con distribución de probabilidad normal se puede realizar un estudio gráfico y/o analítico. En este caso en particular tenemos una $n = 1379$ es decir es superior a 30 por lo que es recomendable Kolmogorov-Smirnov, esta prueba se aplica para contrastar la hipótesis de normalidad de la población, el estadístico de prueba es la máxima diferencia, la formula que se aplica es la siguiente:

$$D = \text{máx} |F_n(x) - F_0(x)|$$

En donde

$F_n(x)$ = es la función de distribución muestral

$F_0(x)$ = es la función teórica o correspondiente a la población normal especificada en la hipótesis nula.

La distribución del estadístico de Kolmogorov-Smirnov es independiente de la distribución poblacional especificada en la hipótesis nula y los valores críticos de este estadístico están tabulados. Si la distribución postulada es la normal y se estiman sus parámetros, los valores críticos se obtienen aplicando la corrección de significación propuesta por Lilliefors.

El estadístico de prueba Kolmogorov-Smirnov con la corrección de Lilliefors presenta un nivel de significación igual a 0,000 en consecuencia se rechaza la hipótesis de normalidad. (Ver tabla X)

Tabla 13

4.3 Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Sig.	Estadístico	Shapiro-Wilk
	Estadístico	g	l			
Percibe corrupción como problema	.399	1379		.000	.618	
PRESIDENTE	.316	1379		.000	.556	
EMPRESARIOS	.309	1379		.000	.640	
GOBERNADOR	.313	1379		.000	.573	
MUNICIPIO	.286	1379		.000	.614	
CONGRESO	.315	1379		.000	.566	
ESC PRIMARIA	.332	1379		.000	.674	
P JUDICIAL	.300	1379		.000	.655	
PARTIDOS P	.292	1379		.000	.542	
Escuchado corrupción	.356	1379		.000	.387	
Recuerda corrupción	.304	1379		.000	.456	
Practica corrupcion / directa	.509	1379		.000	.259	
Practica corrupcion / terceros	.538	1379		.000	.136	
Se le insinuo corrupción / SP	.540	1379		.000	.158	
Experiencia de corrupción en los últimos 5 años	.487	1379		.000	.274	
¿Denuncio de actos de corrupción?	.463	1379		.000	.447	
Datos Abiertos / páginas de internet	.452	1379		.000	.300	
Datos Abiertos / trámite en línea	.459	1379		.000	.271	
Datos Abiertos / pago por un servicio	.474	1379		.000	.179	
Datos Abiertos / redes sociales	.472	1379		.000	.194	

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de SPSS, 2020.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De los resultados estadísticos aplicados al área metropolitana de Monterey encontramos que a la población percibe a la corrupción con en el congreso, poder judicial y partidos políticos. Además considera como un problema, práctica alguna forma de corrupción de manera directa o mediante terceros y en la atención de los servicios públicos en algún momento se le insinuó algún acto de corrupción

La ciudadanía ve como un mecanismo apropiado que limitaría la corrupción mediante el uso de medios electrónicos para el pago de trámites y servicios y la interacción mediante redes sociales

Como lo pudimos observar en el apartado conceptual encontramos un nutrido aporte de indicadores, cada uno con especial énfasis en el respectivo campo de estudio, no obstante cada grupo social como parte de la muestra de estudio.

El fenómeno llamado la corrupción, por lo general los instrumentos e indicadores se orientan a medir la permeabilidad de del fenómeno de la corrupción en las instituciones gubernamentales, no obstante tenemos que tener en cuenta que siempre existen dos lados de la corrupción el que recibe algo y el que recibe el beneficio que por lo general se encuentra de fuera del aparato institucional de gobierno, algunas sociedades regulan de manera abierta

Por otra parte encontramos que las prácticas institucionales arraigadas en la cultura aunque encontramos elementos que sugieren la cultura de la negociación este no se encuentra regulada de manera formal los que en el vecino país del norte EEUU lo denominan *lobbying* como un mecanismo abierto que tiene por objetivo convencer a los integrantes de la Cámara de los Representantes democráticos los intereses de sus clientes o de organizaciones que tratan con federales, estados, sucursales del poder ejecutivo o de la corte.

Este ejercicio denominado lobby, tanto para individuos como para grupos y corporaciones, está protegida por el derecho a la petición en la primera enmienda de la Constitución de EEUU. Los negociadores tratan con los parlamentarios para explicarles las metas de las organizaciones que representan.

Este mismo ejercicio no es ajeno en el Área metropolitana de Monterrey, la diferencia abismal es la falta de regulación de manera formal de ello y esto lo lleva a la obscuridad vinculándolo con una acción de corrupción.

de los datos encontrados en relación a la cultura de los ciudadanos del área metropolitana de monterrey sobre las experiencias y percepciones de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno.

Indagamos la posibilidad de Identificar si la ciudadanía acepta la corrupción como parte de los trámites, en instituciones de los diferentes sectores, se realizó primeramente el análisis para observar entre las variables los posibles grupos homogéneos y reducir dimensiones de los datos, en este se puede incluir el tratar el problema de cómo observar la organización de las interrelaciones

Con ello logramos identificar, en principio, las dimensiones separadas de la distribución y establecer el grado en que se demuestra cada variable por cada dimensión, en donde encontramos presencia de percepción en las instituciones de gobierno siguientes:

- El Municipio,
- El Congreso del Estado, y
- Los partidos políticos

Por otra parte indagamos a fin de determinar si la ciudadanía culturalmente acepta la negociación, cabildeo o *lobbying* como parte de los trámites encontrando que el fenómeno es culturalmente aceptable por la ciudadanía encontrando que:

- Recuerda algún acto de corrupción,
- Se le insinuó algún acto de corrupción en algún trámite o servicio y
- Practica la corrupción mediante terceros.

Ahora bien, en nuestra investigación tratamos de identificar como explicaciones tentativas del fenómeno de la corrupción, partiendo de la teoría existente, dado que lo que las personas, aceptan la corrupción como parte de la cultura en área metropolitana de monterrey en los trámites que suministran los diferentes niveles de gobierno de gobierno encontrando que existe correlación en las siguientes instituciones de gobierno relacionados con el objeto de investigado

- Municipio con el Congreso del Estado
- Poder Judicial con el Congreso del Estado y
- Congreso del Estado con los Partidos Políticos

De los resultados estadísticos aplicados al área metropolitana de Monterey encontramos que a la población percibe a la corrupción con en el congreso, poder judicial y partidos políticos. Además considera como un problema, práctica alguna forma de corrupción de manera directa o mediante terceros y en la atención de los servicios públicos en algún momento se le insinuó algún acto de corrupción

La ciudadanía ve como un mecanismo apropiado que limitaría la corrupción mediante el uso de medios electrónicos para el pago de trámites y servicios y la interacción mediante redes sociales

Como lo pudimos observar en el apartado conceptual encontramos un nutrido aporte de indicadores, cada uno con especial énfasis en el respectivo campo de estudio, no obstante cada grupo social como parte de la muestra de estudio.

El fenómeno llamado la corrupción, por lo general los instrumentos e indicadores se orientan a medir la permeabilidad de del fenómeno de la corrupción en las instituciones gubernamentales, no obstante tenemos que tener en cuenta que siempre existen dos lados de la corrupción el que recibe algo y el que recibe el beneficio que por lo general se encuentra de fuera del aparato institucional de gobierno, algunas sociedades regulan de manera abierta

Por otra parte encontramos que las prácticas institucionales arraigadas en la cultura aunque encontramos elementos que sugieren la cultura de la negociación este no se encuentra regulada de manera formal los que en el vecino país del norte EEUU lo denominan *lobbying* como un mecanismo abierto que tiene por objetivo convencer a los integrantes de la Cámara de los Representantes democráticos los intereses de sus representados u organizaciones

Este mismo ejercicio no es ajeno en el Área metropolitana de Monterrey, la diferencia abismal es la falta de regulación de manera formal de ello y esto lo lleva a la obscuridad vinculándolo con una acción de corrupción.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Las percepciones, actitudes y experiencias de corrupción, sugieren presencia del fenómeno estudiado en los municipios metropolitanos, el congreso del estado y los partidos políticos donde es notoria la preocupación que un servidor público solicite un soborno, depende del contexto político, económico y social la naturalidad lo solicitado.

Las instituciones más frecuentemente asociadas con experiencias de corrupción, los son el congreso, el poder judicial y los partidos políticos, los participantes del fenómeno reconocen la existencia de la corrupción, aunque para no implicarse de manera directa, utiliza terceros en el caso de requerir un trámite o servicio.

La negociación o lobbying se encuentra presente como parte de la cultura que asocia como parte natural de corrupción como un fenómeno culturalmente aceptable del área metropolitana de monterrey principalmente en los partidos políticos

No obstante, debido a que éste es un fenómeno complejo y en constante transformación, es difícil estandarizar lo que el informante entiende desde su perspectiva sus experiencias de corrupción, ya que ello depende del entorno en que generen sus propias experiencias respecto del fenómeno estudia

Encontramos que la ciudadanía percibe en la implementación de datos abiertos en las páginas de internet oficiales de las diferentes instancias de gobierno, la posibilidad de realizar trámites de manera electrónica, realizar pagos de servicios de gobierno y la interacción mediante diferentes redes sociales, así como la implementación de mecanismos de denuncia donde se mantenga la discrecionalidad del denunciante.

REFERENCIAS

- Aguilar, J. (2014). Grandes expectativas: la democracia mexicana y sus descontentos. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421/42131768002>
- Andrade, C. (2018). Corrupción ya es parte de la cultura mexicana: investigador, Recuperado de <https://newsweekespanol.com/2018/10/corrupcion-ya-es-parte-de-la-cultura-mexicana-investigador/>
- Arellano-Gault, D. (2019). Government Corruption: An Exogenous Factor in CompaniesVictimization? Public Integrity, 21(2), 141-160).
- Barron, A. (2011). Exploring national culture's consequences on international business lobbying. Journal of World Business, 46(3), 320-327.
- Barron, A. (2011). Exploring national culture's consequences on international business lobbying. Journal of World Business, 46(3), 320-327.
- Bautista, D. (2018). El problema de la corrupción en América Latina y la incorporación de la ética para su solución. Encuentros Multidisciplinarios.
- Bautista, J. (2018). La corrupción en México: cambios y alternativas. 26 de octubre del 2019, de Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Recuperado de <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5352/P3.La+corrupcio%20n+en+Me%20xico.pdf;jsessionid=6D47301C449D3DE8ACDFAA8564CA1E52?sequence=2>
- Bautista, O. (2012), El problema de la corrupción en América Latina y la incorporación de la ética para su solución. Espacios públicos, revista de Universidad Autónoma del Estado de México.

- Bernstein, B. (1985). Clases sociales, lenguaje y socialización. Revista colombiana de educación. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5117>
- Bonifácio, R. & Paulino, R. (2015). Corruption and Political Participation in the Americas and the Caribbean. Brazilian Political Science. Review, 9(2), 54- 62 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3943/394342003003>
- Botello, N. A., & Rivera, A. L. (2000). " Everything in This Job Is Money": Inside the Mexican Police. World Policy Journal, 17(3), 61-70.
- Bouwen, P. (2002). Corporate lobbying in the European Union: the logic of access. Journal of European public policy, 9(3), 365-390.
- Bouwen, P. (2002). Corporate lobbying in the European Union: the logic of access. Journal of European public policy, 9(3), 365-390.
- Caciagli, Mario (1996). Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada, Centro de Estudios Constitucionales Madrid.
- Caloca Osorio, O. R., & Yáñez López, L. M. (2015). Individuo y Estrategia: un modelo Geométrico-Matemático de Negociación.
- Caloca Osorio, O. R., & Yáñez López, L. M. (2015). Individuo y Estrategia: un modelo Geométrico-Matemático de Negociación.
- Canales, F. H. D., Alvarado, E. L. D., & Pineda, E. B. (1994). Metodología de la investigación: Manual para el desarrollo de personal de salud (No. 35). Organización Panamericana de la Salud. PALTEX.
- Casar, M. (2015). La corrupción en México. Recuperado de <http://www.pudh.unam.mx/perseo/category/la-corrupcion-en-mexico/>
- Casar, M. A. (2016). México: Anatomía de la corrupción. Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

- Castillo, A. D. (2001). El soborno: un marco conceptual para su análisis. *Gestión y Política Pública*, volumen X, número 2, 2do semestre de 2001, pp 275-307.
- Castillo, A. D. (2003). Medición de la corrupción: un indicador de la rendición de cuentas. Auditoría Superior de la República.
- Chari, R., Hogan, J., Murphy, G., & Crepez, M. (2020). *Regulating lobbying: a global comparison*. Manchester University Press.
- Chari, R., Hogan, J., Murphy, G., & Crepez, M. (2020). *Regulating lobbying: a global comparison*. Manchester University Press.
- Cortina, A., Peces Barba, G., Velazco, D., & Zarzalejos, J.A. (2013). Corrupción y ética. *Cuadernos de teología Deusto*, Número 9. (22-30)
- Dal Bó, E., & Rossi, M. A. (2007). Corruption and inefficiency: Theory and evidence from electric utilities. *Journal of Public Economics*, 91(5-6), 939-962.
- Damania, R., & Fredriksson, P. G. (2000). On the formation of industry lobby groups. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 41(4), 315-335.
- Damania, R., & Fredriksson, P. G. (2000). On the formation of industry lobby groups. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 41(4), 315-335.
- Daniel Vázquez (Coord.), Luz Cardona & Horacio Ortiz. (2017). *Los Derechos Humanos y la Corrupción en México*. Recuperado de :
<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/DH-Corruptcion-Mexico.pdf>
- De Zan, J. (2004). *La ética, los derechos y la justicia*. ISBN 9974-7868-2-7
- Del Castillo, A. (2001). Fundamentos de la investigación empírica reciente sobre corrupción. *Gestión y Política Pública*, 10(2), 375-402.
- Del Castillo, A. (2003). Medición de la corrupción: un indicador de la rendición de cuentas. Auditoría Superior de la República.
- Doing, A. y R. Theobald. (2000). *Corruption and Democratization*, Londres, Frank Cass.

- Dresser, D. (2011). "El país de uno" Ciudad de México, México, Editorial AGUILAR.
- Finn, D. (2008). La omnipresencia de la corrupción. Revista Internacional de teología Concilium.
- Flores, G. (s.f.). Funcionarios Públicos. México Enciclopedia Jurídica Online. Recuperado de: <https://mexico.leyderecho.org/funcionario-publico/>
- Flores, V. & Espejel, J. (2008). Corrupción y transparencia: una aproximación desde la filosofía política de Immanuel Kant. Universidad Autónoma del Estado de México. Espacios públicos. Vol. 11. No.21. pp. 44-63.
- Fundador. (2019). Cómo afecta la corrupción a los derechos humanos?. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/25-03-2019/3555921>
- Georgivera, K. (2018). "La lucha contra la corrupción: su importancia es evidente". Recuperado de: <https://blogs.worldbank.org/es/voices/la-lucha-contra-la-corrupcion-su-importancia-es-evidente>
- Gilberto L. O. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. Revista de estudios sociales, (18), 89-96.
- Gómez Valle, J. D. J. (2008). El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución. Espiral (Guadalajara), 14(42), 97-124.
- Gómez Valle, J. D. J. (2008). El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución. Espiral (Guadalajara), 14(42), 97-124.
- González, J. & Sánchez, E. (2019). Corrupción para los ricos y los pobres en México: ¿Quién la soporta aún más?. EL TRIMESTRE ECONÓMICO, vol. LXXXVI (4), núm. 344, octubre-diciembre de 2019, pp. 1033-1055

González, J. (2018). Las obligaciones de los institutos electorales en materia de transparencia y acceso a la información gubernamental. *Revista mexicana de opinión pública*.

Grossman, G. & Helpman, E. (1994). *American Economic Review* 84, 833–850. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/550/1190>

Grossman, G. & Helpman, E. (1994). *American Economic Review*. Recuperado de

Hall, J. Y. (2005). Lobbying for arts and culture: From the culture wars to the rise of new issues. *The Journal of Arts Management, Law, and Society*, 35(3), 227-238.

Hall, J. Y. (2005). Lobbying for arts and culture: From the culture wars to the rise of new issues. *The Journal of Arts Management, Law, and Society*, 35(3), 227-238.

Harstad, B., & Svensson, J. (2008). From corruption to lobbying and economic growth. Northwestern University, Evanston, IL

<http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/550/1190>

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. (s,f). Solicita Información Pública: ¿ Para qué me sirve?. Recuperado de: <http://www.infodf.org.mx/index.php/solicita-informacion-publica/%C2%BFpara-qu%C3%A9-me-sirve.html>

Ionescu, L. (2011). Mexico's Pervasive Culture of Corruption. *Economics, Management & Financial Markets*, 6(2), 182-187.

Jones, D., Manzelli, H. & Pecheny, M. (2004). Grounded theory. Una aplicación de la teoría fundamentada a la salud. En Kornblit, A.L. (Ed.). *Análisis de datos en metodologías cualitativas*. Buenos Aires: Biblos

Kamali, T., Mashayekh, M., & Jandaghi, G. (2016). The Impact of Economic Sanctions on Corruption in Target Countries: A Cross Country Study. *World Scientific News*, 45(2), 276-291 Recuperado de: [http://psjd.icm.edu.pl/psjd/element/bwmeta1.element.psjd-](http://psjd.icm.edu.pl/psjd/element/bwmeta1.element.psjd-a22cbc5d-c27d-4f2a-b98b-4df6a21a6f98;jsessionid=0BF7C71E4C30662B66E6E99E10520_7E8)

[a22cbc5d-c27d-4f2a-b98b-](http://psjd.icm.edu.pl/psjd/element/bwmeta1.element.psjd-a22cbc5d-c27d-4f2a-b98b-4df6a21a6f98;jsessionid=0BF7C71E4C30662B66E6E99E10520_7E8)

[4df6a21a6f98;jsessionid=0BF7C71E4C30662B66E6E99E10520_7E8](http://psjd.icm.edu.pl/psjd/element/bwmeta1.element.psjd-a22cbc5d-c27d-4f2a-b98b-4df6a21a6f98;jsessionid=0BF7C71E4C30662B66E6E99E10520_7E8)

- Kanol, D. (2015). Comparative lobbying research: advances, shortcomings and recommendations. *Journal of Public Affairs*, 15(1), 110-115.
- Kanol, D. (2015). Comparative lobbying research: advances, shortcomings and recommendations. *Journal of Public Affairs*, 15(1), 110-115.
- Kim, J. (2016). "Luchar contra la corrupción para crear un mundo más justo y próspero"
Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/speech/2016/05/12/remarks-by-world-bank-group-president-jim-yong-kim-at-anti-corruption-summit-2016>
- Klitgaard, R. (1998). "Fighting Corruption Worldwide". *Finance and Development*. Recuperado de: https://1997-2001.state.gov/global/narcotics_law/global_forum/F600espaocr.pdf
- Leech, B. L. (2010). Lobbying and influence. In *The oxford handbook of american political parties and interest groups*.
- Leech, B. L. (2010). Lobbying and influence. In *The oxford handbook of american political parties and interest groups*.
- Manheim J. (1983). *La política por dentro. Manual de actitudes y comportamientos políticos*.
Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?id=8GZoDQAAQBAJ&pg=PA277&lpg=PA277&dq=La+pol%C3%ADtica+por+dentro.+Manual+de+actitudes+y+comportamientos+pol%C3%ADtic>
- Mata, M. C., & Macassi, S. (1997). *Cómo elaborar muestras para los sondeos de audiencias. Cuadernos de investigación*, 5.
- McRoberts, R. E., Tomppo, E. O., & Czaplewski, R. L. (1992). *Diseños de muestreo de las evaluaciones forestales nacionales. Antología de conocimiento para la evaluación de los recursos forestales nacionales*. FAO. Roma, Italia.
- Mikhail, I., Cortez & Walter, W. (2015). "LA CORRUPCIÓN EN LA BUROCRACIA ESTATAL MEXICANA." *Revista de Economía Institucional*, vol. 17, no. 33, 2015. Ameli·Ca, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41943054007>
- Monsalve, S. (2003). John Nash y la teoría de juegos. *Lecturas matemáticas*, 24(2), 137-149.

- Morales Quiroga, Mauricio (2009). Corrupción y democracia. América Latina en perspectiva comparada. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133/13311978001>
- Morley, J. (2014). Where culture and lobbying collide: The case of the IASB Liabilities Project. SSRN Electronic Journal.
- Morley, J. (2014). Where culture and lobbying collide: The case of the IASB Liabilities Project. SSRN Electronic Journal.
- Nieto, N. (2011). La socialización de las élites políticas mexicanas a través de la corrupción. *Análisis Político*, 24(71), 165-181. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052011000100009&lng=en&tlng=es.
- Páramo, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (39), 1-7. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762015000200001&lng=en&tlng=pt.
- Pazarbasioglu, C. (2019). “La transparencia y la determinación son fundamentales para equilibrar la deuda y el desarrollo” Recuperado de: <https://blogs.worldbank.org/es/voices/la-transparencia-y-la-determinacion-fundamentales-para-equilibrar-la-deuda-y-el-desarrollo>
- Peacey, J. (2007). Print Culture and Political Lobbying during the English Civil Wars. *Parliamentary History*, 26(1), 30-48.
- Peacey, J. (2007). Print Culture and Political Lobbying during the English Civil Wars. *Parliamentary History*, 26(1), 30-48.
- Pérez, E. R., & Medrano, L. A. (2010). Análisis factorial exploratorio: bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC)*, 2(1), 58-66.
- Popiel, P. (2018). The tech lobby: Tracing the contours of new media elite lobbying power. *Communication Culture & Critique*, 11(4), 566-585.

- Popiel, P. (2018). The tech lobby: Tracing the contours of new media elite lobbying power. *Communication Culture & Critique*, 11(4), 566-585.
- Revisad de Monsalve, S. (2003). John Nash y la teoría de juegos. *Lecturas matemáticas*, 24(2), 137-149.
- Riding A. (1985). Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos. Recuperado de https://books.google.com.mx/books/about/Vecinos_distantes.html?id=0F9VAAAAMAAJ&hl=es-419
- Riding, A. (1985). Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos, México, Joaquín Mortiz-planeta.
- Riding, A. (1985). Vecinos distantes; un retrato de los mexicanos. 25(2), 124-149.
- Riding, A. (1985). Vecinos distantes; un retrato de los mexicanos. Recuperado de https://books.google.com.mx/books/about/Vecinos_distantes.html?id=0F9VAAAAMAAJ&hl=es-419
- Ríos, V. (2016). The Economic Effects of Violence and Corruption in México.
- Riobello, A. P. (2008). Merleau-Ponty: percepción, corporalidad y mundo. *Eikasía: revista de filosofía*, 20, 197-220
- Salazar, G. (2013). La democracia en México: Un análisis a diez años de la alternancia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133/13328943007>">
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133/13328943007>
- Salvador, A. (2017). La corrupción y los grupos de poder en México. 26 de octubre del 2019, de *Revista Internacional TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD*. Recuperado: <https://revistainternacionaltransparencia.org/wp-content/uploads/2017/08/10.-Salvador-Hernandez.-.pdf>
- Sánchez, P. G., & Álvarez, L. P. (2016). México, corrupción organizacional institucionalizada: un estudio de caso/Mexico, institutionalized organizational corruption: a case study. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5(9), 186-204.

- Secretaria de la Función Pública. (2013). Definición de Corrupción. Recuperado <https://www.gob.mx/sfp/documentos/definicion-de-corrupcion>
- Secretaría de la Función Pública. (2013). Definición de Corrupción. Recuperado <https://www.gob.mx/sfp/documentos/definicion-de-corrupcion>
- Suddaby, R. (2006). From the editors: What grounded theory is not. *The Academy of Management Journal*, 49(4), 633-642.
- Thompson, C. J. (1997). Interpreting consumers: a hermeneutical framework for deriving marketing insights from the texts of consumers' consumption stories. *Journal of Marketing Research*, 34(4), 438-55.
- Transparency International (2020). What is corruption? Recuperado de: [transparency.org](https://www.transparency.org).
- Trujillo, A. M. (2002). La corrupción política, una revisión de la literatura.
- Vázquez, D., Cardona, L. & Ortiz, H. (2014). Los Derechos Humanos y la Corrupción en México. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/DH-Corrupcion-Mexico.pdf>
- Velasco, L., Gómez, C. & Antia, J. (2017). Resultados de un modelo de corte transversal de variables explicativas, para establecer una relación de la criminalidad y la corrupción en el crecimiento económico para el departamento del Huila. *Pensamiento & Gestión*. (42) 77-90. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64652584005.pdf>
- Villanueva, B. (2012). La corrupción como reflejo de conductas económicas de individuos que buscan maximizar su nivel de utilidad o bienestar. Recuperado de <https://www.derechoycambiosocial.com/revista030/corrupcion.pdf>
- Warren, E. (2005). La democracia contra la corrupción. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/26474746 La democracia contra la corrupcion](https://www.researchgate.net/publication/26474746_La_democracia_contra_la_corrupcion)

- Wells, K. (1995). The strategy of Grounded theory: Possibilities and problems. *Social Work Research* 19(1), 33-37.
- Woll, C. (2006). Lobbying in the European Union: From sui generis to a comparative perspective. *Journal of European Public Policy*, 13(3), 456-469.
- Woll, C. (2006). Lobbying in the European Union: From sui generis to a comparative perspective. *Journal of European Public Policy*, 13(3), 456-469.
- Woll, C. (2012). The brash and the soft-spoken: Lobbying styles in a transatlantic comparison. *Interest Groups & Advocacy*, 1(2), 193-214.
- Woll, C. (2012). The brash and the soft-spoken: Lobbying styles in a transatlantic comparison. *Interest Groups & Advocacy*, 1(2), 193-214.
- Zaid, G.(1986). “La propiedad privada de las funciones públicas”, en *Vuelta*, núm.120, pp. 29–30.
- Zaragoza, M. (2012). Situación de la democracia en México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=726/72625301009>
- Zavala, J. R. (2013). Apuntes sobre la historia de la corrupción. Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de http://eprints.uanl.mx/3759/1/Apuntes_sobre_la_historia_de_la_corrupcion.pdf